

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0094-2022.EMUSAP S.A/GG/Ama3

Chachapoyas, miércoles 19 de octubre de 2022

VISTO:

Informe N° 00409 - 2022- EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3 de fecha 14 de octubre de 2022, Oficio N° 000516-2022-OTASS-GG de fecha 14 de setiembre de 2022, el Oficio N° 000085-2022-CG/VICOS de fecha 07 de setiembre de 2022, Informe N° 178-2017-EMUSAP SRL.-DPPI/JD de fecha 04 de diciembre de 2017, y demás documentos, y;

CONSIDERANDO:

Que, los literales b) y f) del Artículo 15 de la Ley N° 2778 que regula la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, establece que es atribución del sistema; **b) formular oportunamente recomendaciones para mejorar la capacidad y eficiencia de las entidades en la toma de sus decisiones y en el manejo de sus recursos, así como los procedimientos y operaciones que emplean en su accionar, a fin de optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno. y f) emitir, como resultado de las acciones de control efectuadas, los Informes respectivos con el debido sustento técnico y legal, constituyendo prueba preconstituida para el inicio de las acciones administrativas y/o legales que sean recomendadas en dichos informes.**

Que, así mismo, el literal c) del artículo 22° de la ley N° 27785, establece que es atribución de la Contraloría General, Supervisar y garantizar el cumplimiento de las recomendaciones que se deriven de los informes de control emanados de cualquiera de los órganos del Sistema.

Que, de acuerdo con la normativa vigente, es responsabilidad del Titular de la Entidad implementar las recomendaciones de los informes de auditoria restantes de la ejecución de los servicios de control posterior, de mantener un proceso permanente de monitoreo y seguimiento de los avances obtenidos hasta lograr su total implementación, de informar y remitir la documentación a la Contraloría y el OCI en las oportunidades y formas que sean requeridos, para lo cual dispone las acciones o medidas necesarias y designa al funcionario encargado de monitorear el proceso, así como a los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones;

Que, la SOA VALDEZ Y ASOCIADOS S.C, mediante documento S/N de fecha 14 de marzo de 2017, resultado del examen de Auditoria Financiera Gubernamental practicado a la Entidad correspondiente al ejercicio fiscal 2016, presenta a Gerencia General su carta de Control Interno, la misma que contiene diez (10) recomendaciones y por ende es responsabilidad de esta gerencia, garantizar su implantación por parte de las unidades orgánicas de EMUSAP S.A.

Que, mediante Informe N° 178-2017-EMUSAP SRL.-DPPI/JD de fecha 04 de diciembre de 2017, emitido por el Jefe de Desarrollo y Presupuesto, en donde señala que ha realizado las acciones de conciliación de las cifras reflejadas entre los saldos contables de ingresos y gastos del estado de resultados integrales y los ingresos y gastos presentados en el estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, lo cual en su oportunidad no se consideró como implementada.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°384-2017-EMUSAP S.R.L, de fecha 21 de diciembre de 2017, se resolvió declarar en estado de implementado 09 recomendaciones, quedando 01 recomendación en estado de proceso.

Que, mediante informe N° 00409-2022- EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama 3 de fecha 14 de octubre emitido por el Jefe de Desarrollo y Presupuesto, concluye que se encuentra en estado de IMPLEMENTADO la recomendación del ítem 132, del oficio N° 00085-2022-CG/VICOS emitido por la Contraloría General de la República de fecha 07 de setiembre de 2022, en donde señala: "Que el jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto e informática ejerza sus funciones de supervisión, monitoreo y control de calidad de la información presupuestaria y con motivo del cierre del ejercicio económico, se presente información conciliada y consistente del saldo de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos con la información financiera contable, a efectos de sustentar documentadamente las diferencias y conciliar la diferencia determinada".

En aplicación a las facultades conferidas a esta Gerencia General en el artículo 40°, numeral 3 del estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con los vistos del Gerente de Operaciones, Gerente Comercial, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica y el Jefe de Desarrollo y Presupuesto.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

RESUELVE:

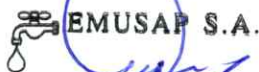
ARTÍCULO PRIMERO. – FORMALIZAR la recomendación que corresponde a la Carta de Control Interno emitido en el año 2017 por la SOA VALDEZ Y ASOCIADOS S.C, resultado del Examen de Auditoria Financiera Gubernamental correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 y declarar en estado IMPLEMENTADO la recomendación realizada por el Jefe de Desarrollo y Presupuesto en el año 2017; que a continuación se detalla:

Ítem	Año del Informe	Recomendación	Estado	Documento que lo sustenta
01	2017	"Que el jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto e informática ejerza sus funciones de supervisión, monitoreo y control de calidad de la información presupuestaria y con motivo del cierre del ejercicio económico, se presente información conciliada y consistente del saldo de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos con la información financiera contable, a efectos de sustentar documentadamente las diferencias y conciliar la diferencia determinada",	Implementado	INFORME N°178-2017-EMUSAP S.A S.R.L.-DPPI/JD

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, el informe de seguimiento e implementación que en 35 folios forman parte de la presente Resolución, al Órgano de Control Institucional - OCI, de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, con el fin de que cumpla con la labor de verificación, seguimiento y registro en el aplicativo, del estado de las recomendaciones materia de presente acto administrativo, así como a los órganos correspondientes de la Empresa y demás instancias competentes interesadas, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución y anexos en el portal institucional www.emusap.com.pe.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE



EMUSAP S.A.

ING. Carlos Alberto Mestanza Iberico
GERENTE GENERAL

C.c

Archivo

Registro de Resolución: 222442.004

INFORME N° 0123-2022-EMUSAP S.A/GG/GAJ/Ama3

PARA : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL - EMUSAP S.A.
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIÓN DE CONTROL INTERNO
REFERENCIA : PROVEIDO DE GERENCIA GENERAL INSERTO EN INFORME N° 00409-2022-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3
FECHA : Chachapoyas, 17 de octubre de 2022

Me es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo presentarle el proyecto de resolución de implementación de recomendación de control interno.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Atentamente.


 **EMUSAP S.A.**

WILBER SANTILLAN TAFUR
GERENTE ASESORIA JURIDICA

NT 222442.003

PROVEÍDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.	
Fecha:	19 OCT. 2022
Departamento - Área - Personal - Señor (a) (srta)	
1	Secretaria
2	Proyecto Resolución Firmada para la firma correspondiente
3	
ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO GERENTE GENERAL	

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 00409 - 2022- EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3

A : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
Gerente General de EMUSAP S.A

ASUNTO : Respecto a reporte de recomendaciones de informes de Control que hasta el 31-12-2021 han cumplido más de dos años sin haber sido implementadas

REFERENCIA : a) OFICIO N°0516-2022-OTASS-GG
b) INFORME N°010-2017-3-0120

FECHA : Chachapoyas, 14 de octubre de 2022

Por intermedio del presente me dirijo al despacho de su cargo, en atención al documento de la referencia, para informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- OFICIO N°0516-2022-OTASS-GG, de fecha 14 de setiembre de 2022, respecto a implementación de informe de control que al 31.12.21 han cumplido más de dos años sin haber sido implementadas.
- OFICIO N°0085-2022-CG/VICOS de fecha 07 de setiembre de 2022, mediante el cual se anexan 154 recomendaciones, que, al 31 de diciembre de 2021, no han sido implementadas.
- Carta N°199-2017-EMUSAP SRL/GG/01, de fecha 21 de diciembre de 2017, la Gerencia General de EMUSAP S.A, alcanza expediente de implementación de recomendaciones, dirigido al señor Elver Enrique Takayama Llontop, jefe del órgano de Control Institucional -OCI de la Municipalidad Provincial.
- INFORME N°010-2017-3-0120, Reporte de deficiencias significativas Información Presupuestaria- Auditoria Financiera Gubernamental a EMUSAP S.A – ejercicio 2016, mediante la cual la sociedad auditora VALDEZ Y ASOCIADOS S.C, alcanza debilidades detectadas para ser subsanadas.

2. RECOMENDACIÓN QUE SEGÚN EL OFICIO N°0085-2022-CG/VICOS, NO FUE IMPLEMENTADA POR EMUSAP S.A

- Dentro de los 154 ítems de recomendaciones anexadas al OFICIO N°0085-2022-CG/VICOS, el ítem 132 sería para EMUSAP S.A, como se detalla en el cuadro siguiente:

N° Ítem	N° de recomendaciones	Resumen de recomendación	Año labor	Tipo de Informe
132	1	Que el jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto e informática ejerza sus funciones de supervisión, monitoreo y control de calidad de la información presupuestaria y con motivo del cierre del ejercicio económico, se presente	2017	Reporte de deficiencias significativas

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

		información conciliada y consistente del saldo de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos con la información financiera contable, a efectos de sustentar documentadamente las diferencias y conciliar la diferencia determinada		
--	--	--	--	--

3. ACCIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

- Mediante informe N°178-2017-EMUSAP S.A S.R.L.-DPPI/JD, de fecha 04 de diciembre de 2017, esta dependencia alcanza Implementación de recomendaciones, respecto al Reporte de deficiencias significativas en el sistema presupuestal, en el Numeral 2.1.2. del informe, hace mención la recomendación del ítem 132 (se adjunta copia de informe con las actas de conciliación).
- Así mismo, se aclara que se viene formulando el acta: conciliación del resultado de ejecución presupuestal con el saldo de balance, según anexo AC-3, el cual forma parte de la información financiera y presupuestaria al cierre de cada ejercicio fiscal, el cual se adjunta en fotocopia como sustento (folio 01).

4. CONCLUSIONES:

- Que esta dependencia Declara en estado de **IMPLEMENTADO**, la recomendación del ítem 132, a la que hace mención el OFICIO N°0085-2022-CG/VICOS.

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que la Gerencia General emita un acto resolutivo mediante la cual resuelva como **IMPLEMENTADO**, la recomendación del ítem 132 a la que hace mención el OFICIO N°0085-2022-CG/VICOS, posterior a ello, elevar todos los actuados al Órgano de Control Institucional – OCI, de la municipalidad Provincial de Chachapoyas para su seguimiento para que cumpla con la labor de verificación, seguimiento y registro en el aplicativo INFOPRAC.
- Enviar una copia de todos los actuados al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS

Atentamente,


ENMA N. ALBERCA SALAZAR
Jefe de Desarrollo y Presupuesto (e)

222442.002

PROVEÍDO - Gerencia General - EMUSAP S.A	
Fecha:	17 OCT. 2022
Departamento - Área - Personal - Señor (a) (srta)	Área Personal
2	Tramite la Resolución
3	Compartiendo de la el con
ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO GERENTE GENERAL	

000033

PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoOrganismo Técnico de
la Administración de los
Servicios de Saneamiento

Gerencia General

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional
Año del Bicentenario del Congreso de la República del PerúFirmado digitalmente por
RAMOS DE LA CRUZ Ekzebe
FAU 50555423372 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2022/09/14
18:20:25-0500

Lima, 14 de septiembre de 2022

OFICIO N° 000516-2022-OTASS-GG

Señora:

NÍCIDA GISSELA PAREDES HASEN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA

EPS EMUSAP S.A. (AMA3)

JIRON PIURA 875, AMAZONAS-CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS

Presente. -

Asunto : Reporte de recomendaciones de informes de control que hasta el 31.12.2021 han cumplido más de dos años sin haber sido implementadas.

Referencia : a) Oficio N° 000085-2022-CG/VICOS
b) Oficio N° 000387-2022-OTASS-GG
c) Oficio N° 000051-2022-CG/VICOS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al oficio de la referencia c) a través del cual la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento de la Contraloría General de la República remitió un reporte sobre las recomendaciones que al 31 de diciembre de 2021 no han sido implementadas en el plazo de dos años por la EPS EMUSAP S.A.; reporte que fue comunicado a su representada mediante el documento de la referencia b).

Al respecto, la citada subgerencia de la Contraloría General de la República ha vuelto a remitir, corregido, el reporte antes referido que junto al presente oficio se envía para que el marco de las competencias y funciones que corresponden a vuestra EPS, se adopten las acciones o medidas pertinentes.

Sin perjuicio de lo anteriormente indicado, es pertinente recordarle que de acuerdo a la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de la recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 343-2020-CG, es competencia de los titulares de las entidades mantener permanente evaluación y monitoreo de los avances del proceso de implementación de las recomendaciones y adoptar las medidas correctivas para asegurar su implementación.

Por último, de acuerdo también a la Directiva citada precedentemente, constituye infracción el incumplimiento en la implementación de recomendaciones, siendo sujeto a la potestad sancionadora de la Contraloría.

Sin otro particular, le expreso los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Siempre
con el puebloBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026Calle Germán Schreiber N° 210
Oficina 101 San Isidro, Lima.
(511) 500-2090
www.gob.pe/otass

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en OTASS, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 de Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://validacion.otass.gob.pe:8434/VerificaDocumento> e ingresando la siguiente clave: RYA0SF6

5



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de
la Administración de los
Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH RAMOS DE LA CRUZ

GERENTE GENERAL

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

ERD/caf

C.C.:

-DIRECCIÓN EJECUTIVA

-GERENCIA GENERAL DE LA EPS EMUSAP S.A.



222442.001

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.
Fecha: 15 SET. 2022
Departamento - Área - Función - Señor (a) (srta)
1 ODP
2 Anuncio y proceder a dar
3 Hacer planes para superar la obra
4 Valor económica
ING. CARLOS ALBERTO GUSTAVO ALVARO GERENTE GENERAL

Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Calle Germán Schreiber N° 210
Oficina 101 San Isidro, Lima.
(511) 500-2090
www.gob.pe/otass

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en OTASS, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 de Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://validacion.otass.gob.pe:8434/VerificaDocumento> e ingresando la siguiente clave: RYA0SF6

000032

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*

Jesús María, 07 de Setiembre de 2022
OFICIO N° 000085-2022-CG/VICOS

Señora:
Elizabeth Ramos de la Cruz
Gerente General
Organismo Técnico de la Administración de Los Servicios de Saneamiento - Otass
Calle Germán Schreiber 210
Lima/Lima/San Isidro

Asunto : Recomendaciones de los informes de control que hasta el 31 de diciembre de 2021 hayan cumplido más de dos años sin que las empresas prestadoras públicas, no hayan implementado acciones administrativas y/o legales.

Referencia : a) Oficio N° 0206-2022-OTASS-DE de 17 de mayo de 2022.
b) Oficio N° 0051-2022-CG/VICOS de 01 de junio de 2022.
c) Oficio N° 0479-2022-OTASS-GG de 2 de setiembre de 2022.

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual el Director Ejecutivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - Otass, solicitó esta Entidad Fiscalizadora Superior, las recomendaciones de los informes de control que hasta el 31 de diciembre de 2021 hayan cumplido más de dos años sin que las empresas prestadoras públicas (listado en anexo a su oficio), no hayan implementado acciones administrativas y/o legales.

Dicha solicitud fue atendida en anexo al documento de la referencia b); sin embargo, con el documento de la referencia c), su despacho puso en conocimiento a esta Subgerencia, que se remitió información que no corresponde respecto a algunos informes de control; lo cual, también fue comunicado por la presidenta de la Comisión de Dirección Transitoria – CDT de las empresas EMAPISCO S.A.¹, SEMAPACH S.A.² y EPSEL S.A.³

En ese sentido, se anexa al presente la información corregida en seis (6) folios con ciento cincuenta y cuatro (154) recomendaciones⁴, que al 31 de diciembre de 2021 hayan cumplido más de dos años sin que las empresas prestadoras públicas no hayan implementado acciones administrativas y/o legales. Asimismo, agradeceré hacer de conocimiento el presente a la presidenta de la CDT.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Ellier Ochoa Huaman
Subgerente de Control del Sector Vivienda
Construcción y Saneamiento(e)
Contraloría General de la República

(EOH/ahv)
Nro. Emisión: 02785 (L336 - 2022) Elab:(U63071 - L336)

¹ Comunicado con Oficio N°001-2022-CDT EMAPISCO S.A. de 27 de julio de 2022.

² Comunicado con Oficio N°002-2022-CDT SEMAPACH de 27 de julio de 2022.

³ Comunicado con Oficio N°004-2022-CDT EPSEL de 27 de julio de 2022.

⁴ Link de descarga (caduca en noventa días calendario): ANEXO .pdf



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **CLSJKMJ**



N°	N° INFORME	N° RECOMEN.	TIPO PRODUCTO	RESUMEN RECOMENDACIÓN	ESTADO	UG RESPONSABLE	ENTIDAD ASESORADA	TIPO LABOR	AÑO LABOR	TIPO INFORME
1	034-2019-3-0485	9	ASPECTO RELEVANTE	IMPLEMENTAR EL PROCESO DE LA TOMA DE INVENTARIOS FÍSICOS Y REALIZAR LA CONCILIACIÓN CON LOS REGISTROS CONTABLES	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MURAHON (EX-EMAPA JAEN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
2	009-2017-3-0560	3	ASPECTO RELEVANTE	RECOMENDAMOS A LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A. DISPONER QUE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PROPONGA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DENTRO DEL MARCO DE LEGISLACIÓN ESTABLECIDAS EN LAS LEYES QUE REGEN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO, CON LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA LEGAL.	Pendiente	0023 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
3	024-2019-3-0485	7	ASPECTO RELEVANTE	ASI MISMO ESTABLEZCA QUE TODO SERVICIO PRESTADO DEBE ESTAR REFERENCIADO CON SU INFORME TÉCNICO RESPECTIVO EN CONFORMIDAD CON EL TIPO DE SERVICIO PRESTADO	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MURAHON (EX-EMAPA JAEN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
4	034-2019-3-0485	8	ASPECTO RELEVANTE	REALIZAR LOS AJUSTES CONTABLES NECESARIOS QUE CORRESPONDAN A EFECTOS DE MOSTRAR RAZONABLEMENTE LAS CUENTAS CONTABLES OBSERVADAS, ACTUALIZAR LOS VALORES HISTÓRICOS A EFECTOS DE MOSTRAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA RAZONABLEMENTE Y DEBIDAMENTE SUSTENTADA.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MURAHON (EX-EMAPA JAEN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
5	064-2017-3-0560	7	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL DEBERA DISPONER QUE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR Y MOSTRAR LAS CIFRAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, SOBRE LAS SENTENCIAS JUDICIALES, QUE AL CIERRE DEL PERÍODO DE SIGUIENTE A LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL, QUE REGISTRA LA INFORMACIÓN DE FORMA DIARIA SEGUN SE PRESENTEN LOS CASOS, EN LA WEB QUE HA FORMALIZADO AL DGC CON LA FINALIDAD DE SINCERAR LAS DEUDAS QUE TIENE ENTENDIENDO Y PODER REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES RESPECTIVOS.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
6	034-2019-3-0485	11	ASPECTO RELEVANTE	ASI MISMO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LAS BALANZAS RESPECTIVAS DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE DEPRECIADOS Y EN ESTADO INOPERATIVO	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MURAHON (EX-EMAPA JAEN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
7	024-2019-3-0485	13	ASPECTO RELEVANTE	EN EL MARCO LEGAL DEL REGIMEN DE APOYO TRANSITORIO COMO UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN QUE IMPLEMENTA EL OTASB, ESTRATEGIAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE CON LLEVEN AL REFORTALECIMIENTO DE LAS EPS MURAHON S.A., PREVIO ANALISIS INTERNO, REVISANDO LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES Y UN ANALISIS EXTERNO, REVISANDO LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DE LA EMPRESA, (ANÁLISIS FODA).	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MURAHON (EX-EMAPA JAEN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
8	007-2019-3-0485	7	ASPECTO RELEVANTE	ELABORAR DIRECTIVAS Y REGLAMENTOS PARA PREVENIR QUE LA INTENDENCIA, SE ENCUENTRE SIN REALIZAR LA PROVISIÓN POR LA ESTIMACIÓN CONFABLE DEL MONTO DE UNA PERÍODO, QUE SE DERIVEN DE LOS PROCESOS JUDICIALES.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MURAHON (EX-EMAPA JAEN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
9	026-2019-3-0485	18	ASPECTO RELEVANTE	LOS INGRESOS EJECUTADOS PRESUPUESTALMENTE DEBEN SER INCORPORADOS AL MARCO PRESUPUESTAL A EFECTOS QUE NO PRESENTEN INCONSISTENCIAS LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS, Y SE MUESTREN VARIACIONES NEGATIVAS	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MURAHON (EX-EMAPA JAEN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
10	018-2019-3-0485	7	ASPECTO RELEVANTE	LOS BIENES QUE ESTEN EN CONDICIONES DE SER REPARADOS, SE EVALUARA EL COSTO BENEFICIO PARA NO AFECTAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA E INCURRIR EN GASTOS INNECESARIOS	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MURAHON (EX-EMAPA JAEN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
11	037-2017-3-04219	8	ASPECTO RELEVANTE	EL GERENTE GENERAL DEBERA DISPONER QUE LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, DEBE DE INSTRUIR POR ESCRITO A LA JEFA DEL AREA DE PATRIMONIO EN EL CORTO PLAZO EFECTUOS LOS TRÁMITES Y GESTIONES NECESARIAS PARA EFECTUAR EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA Y REALIZAR SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS (SUNAPP)	No Implementado	0023 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE BARRANCA SOCIEDAD ANONIMA - EPS BARRANCA	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
12	008-2019-3-0091	19	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DEBE DISPONER A QUIEN CORRESPONDA, SE REGISTRE PREVIA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, SE REALICE UN INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO, ASI COMO QUE IMPLEMENTEN Y EJECUTEN PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y CONTROL, PARA LOS BIENES DE ACTIVO FIJO	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
13	009-2017-3-0472	4	OBSERVACION	UNA VEZ OBTENIDA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL GOBIERNO REGIONAL, DISPONER QUE EL AREA CONTABLE (GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS) EFECTUE EL REGISTRO DE LA OBRA TRANSFERIDA EN EL ACTIVO DE LA ENTIDAD, A FIN DE QUE FORME PARTE DE LOS BIENES DE LA MISMA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJEN DE MANERA RAZONABLE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD.	No Implementado	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría de Cumplimiento	2017	Informe de Auditoría de Cumplimiento
14	009-2017-3-0560	2	ASPECTO RELEVANTE	RECOMENDAMOS A LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A. DISPONER QUE: (1) LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EFECTUE CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE BALANCE INICIAL Y FINAL DEL AÑO FISCAL 2016 CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS Y CON LA OFICINA DE TESORERÍA CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EL ORIGEN DE LAS REFERENCIAS DIFERENCIAS, Y (2) LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS Y LA OFICINA DE TESORERÍA FORMULEN UN PROCEDIMIENTO QUE ESTABLEZCA CONCILIACIONES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DE LOS SALDOS DE BALANCE DE LA EMPRESA	Pendiente	0023 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
15	011-2017-3-0472	5	OBSERVACION	II. QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ORGANICAS SE EVALUE EN UN PLAZO PRETORIO EL ESTADO SITUACIONAL DE LA FLOTA VEHICULAR (CAMIONES, CISTERNAS), A FIN DE VERIFICAR SU OPERATIVIDAD, VALORANDO SI ES NECESARIO EFECTUAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO O SU RESPECTIVA RENOVACIÓN, QUE PERMITA CAUTELAR QUE ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA, LA ENTIDAD DISPONGA DE UNIDADES VEHICULARES QUE LE PERMITAN CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON EL SERVICIO PRESTADO A LA POBLACIÓN.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría de Cumplimiento	2017	Informe de Auditoría de Cumplimiento
16	012-2017-3-0445	6	ASPECTO RELEVANTE	RECOMENDAMOS EL GERENTE GENERAL, DEBE ORDENAR BAJO RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA GERENCIA COMERCIAL, A FIN DE QUE DETERMINEN MEDIANTE ANALISIS DEL PURO CUENTAS POR CREDITAR, EL ANEXO DETALLADO CORRESPONDIENTE POR CADA DIVISIONARIA, DEBIDAMENTE EFECTUARSE LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS COMERCIAL Y MANTENER ACTUALIZADO SU ESTRUCTURA CONTABLE COMERCIAL.	No Implementado	L440 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LONETO	EPS SEDALCETO S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
17	010-2019-3-0601	14	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA GENERAL DEBERA DISPONER A TRAVES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INSTRUYA QUE LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y LA UNIDAD DE TESORERÍA CUMPLAN CON LA CUSTODIA DE MANERA ESTRUCTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LAS SUBVENCIONES Y SU APLICACIÓN, ASI COMO EL DESARROLLO EFICIENTE DE ACTIVIDADES DE CONTROL, ORIENTADAS A UNA MEJORA EN EL CONTROL DE LAS SUBVENCIONES SUBVENCIONALES RECIBIDAS Y SU TRATAMIENTO CONTABLE, ASI COMO EN LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTAN LOS GASTOS Y LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
18	014-2017-3-0428	4	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A. Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA SE DIRIJA AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, A LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL COMPROMISO DE PAGO POR REFINANCIACIÓN DE DEUDA DE REFINANCIACIÓN EL PLAN DE PAGO DE LAS CUOTAS CRÉDITOS, TODA VEZ QUE EL COMPROMISO FIRMADO GENERA INTERESES ONEROSOS.	No Implementado	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA - EMAPAICA	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
19	024-2019-3-0485	7	ASPECTO RELEVANTE	DEBERA DISPONER Y/O REALIZAR GESTIONES DE FINANCIAMIENTO ANTE EL OTASB, PARA LA REALIZACIÓN DE LA TOMA DE INVENTARIOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ASIMISMO, DISPONDA A LA GERENCIA CORRESPONDIENTE, REALIZAR LAS LIQUIDACIONES TÉCNICAS-FINANCIERAS DE LAS OBRAS EN CURSO, DEBIDAMENTE EMITIR TAMBIEN UN INFORME TÉCNICO DE VDA VTL, DE LOS BIENES QUE SUSTENTAN LAS TASAS DE DEPRECIACIÓN CORRESPONDIENTE.	Pendiente	0023 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
20	024-2019-3-0560	1	ASPECTO RELEVANTE	I. IMPLEMENTAR Y OPTIMIZAR A TRAVES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ENLAZADOS CON EL SISTEMA INFORMÁTICO AVAILON, EL PROCESO PRESUPUESTARIO: FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS INGRESOS Y GASTOS, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS NORMAS PRESUPUESTARIAS VIGENTES Y APLICABLES PARA LAS EMPRESAS DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL, DE TAL FORMA QUE, TENGAN LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS CON OPORTUNIDAD (FIN 2019 CON PERSPECTIVA MULTIANUAL) Y CONTROL EN LA EMISIÓN DE LAS CERTIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE SE OTORGAN PARA LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.	Pendiente	0023 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
21	004-2019-3-0445	16	ASPECTO RELEVANTE	ESTABLEZCA EL PROCESO DE CONCILIACIÓN MENSUAL, ENTRE LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA Y PRESUPUESTO, CON RESPECTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL IMPLEMENTAR EL CONTROL INTERNO Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZAN EL PERSONAL DURANTE UN EJERCICIO ECONÓMICO, EMITIR INFORMES MENSUALES DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MURAHON (EX-EMAPA JAEN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
22	007-2017-3-04219	2	ASPECTO RELEVANTE	EL GERENTE GENERAL, DEBERA DISPONER QUE LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, DEBE DE INSTRUIR POR ESCRITO AL JEFE DE CONTROL, PATRIMONIAL, QUE AL CIERRE DE CADA EJERCICIO, TENGA UN INVENTARIO FÍSICO VALUADO DE TODOS LOS BIENES PATRIMONIALES DEL ACTIVO FIJO, INCLUIDO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, VEHICULOS, EQUIPOS DE COMPUTO, MUEBLES Y ENFERMER, CUYO VALOR SEA SUPERIOR A N. DE 100, DICHO INVENTARIO DEBERA SER FORMALIZADO POR LA COMISIÓN DESIGNADA PARA DICHO EFECTO, EL CUAL DEBERA DE SER CONCILIADO CON LOS REGISTROS CONTABLES DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, EL ACTA DE CONCILIACIÓN CORRESPONDIENTE, DICHO INSTRUMENTO DE GESTIÓN (INVENTARIO), SERVIRÁ DE SUSTENTO A LOS SALDOS REFLEJADOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ECONÓMICO	No Implementado	0023 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE BARRANCA SOCIEDAD ANONIMA - EPS BARRANCA	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
23	007-2019-3-0445	5	ASPECTO RELEVANTE	IMPLEMENTAR EL CONTROL INTERNO Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZAN EL PERSONAL DURANTE UN EJERCICIO ECONÓMICO, EMITIR INFORMES MENSUALES DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MURAHON (EX-EMAPA JAEN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas



24	820-2018-3-0219	4	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA GENERAL DEBERA DISPONER, A QUIEN CORRESPONDA LA REGULARIZACION DE DICHAS OBLIGACIONES QUE TIENE LA EMPRESA SEMAPA S.A., CON SUS PROVEEDORES Y CASO CONTRARIO EFECTUAR EL BANEAMIENTO CONTABLE ESTABLECIDO POR LA LEY N° 2068 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2011.	No Implementada	C823 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE BARRANCA SOCIEDAD ANONIMA - EPS BARRANCA	Auditoria Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
25	834-2018-3-0485	10	ASPECTO RELEVANTE	DETERMINAR SEGUN SU ESTADO DE CONSERVACION, LA VIDA UTIL, DE CADA BIEN REFINANCIADO POR UN INFORME TECNICO RESPECTIVO, PARA REALIZAR LOS AJUSTES CONTABLES NECESARIOS DETERMINANDO SUS COSTOS RESIDUALES A VALORES RAZONABLES.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARARON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
26	816-2018-3-0485	8	ASPECTO RELEVANTE	ASI MISMO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LAS BAJAS RESPECTIVAS DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE DEPRECIADOS Y EN ESTADO INOPERATIVO.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARARON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
27	835-2018-3-0485	6	ASPECTO RELEVANTE	EL RESPONSABLE DEL AREA JURIDICA DEBE COMUNICAR A LA ADMINISTRACION EL GRADO DE CONTINGENCIAS DE LOS PROCESOS JUDICIALES, PARA QUE DERIVEN A LA DIVISION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DICHA INFORMACION Y PROCEDA A REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES CORRESPONDIENTES.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARARON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
28	814-2017-3-8328	2	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A., DISPONGA A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, QUE EN COORDINACION CON LA OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS EFECTUEN EL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR PAGAR DE AGUAS INTERIORES.	No Implementada	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA - EMAPICA	Auditoria Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
29	003-2017-2-4545	2	OBSERVACION	3 PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PROCURADURIA PUBLICA ENCARGADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCLO EL PRESENTE INFORME, PARA QUE INICIE LAS ACCIONES LEGALES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS DE LA OBSERVACION N° 1 REVELADA EN EL PRESENTE INFORME DE AUDITORIA, A FIN DE COBRAR EL PERJUICIO ECONOMICO DE SI M HUBIERA (CONCLUSION N° 1).	Pendiente	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE HUANCLO	EPS SED HUANCLO S.A.	Auditoria de Cumplimiento	2017	Informe de Auditoria de Cumplimiento
30	808-2018-3-0546	2	ASPECTO RELEVANTE	DEBERA DISPONER A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS QUE TOMEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS A LA BREVEDAD, QUE PERMITA CONTAR CON LA INFORMACION DEL RUBRO CONSISTENTE Y REAL.	Pendiente	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	Auditoria Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
31	815-2017-3-8328	4	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A. Y CON LA PARTICIPACION DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA SE ORIENTA AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS A LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION PARA QUE EL COMPROMISO DE PAGO POR REFINANCIACION DE DEUDA DE REFINANCIAR EL PLAN DE PAGO DE LAS CUOTAS CRECIENTES, TODA VEZ QUE EL COMPROMISO FIRMADO GENERA INTERESES ONEROSOS.	No Implementada	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA - EMAPICA	Auditoria Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
32	826-2018-3-0485	3	ASPECTO RELEVANTE	ELABORE DIRECTIVAS Y REGLAMENTOS PARA ADQUISICIONES MENORES A 8 UIT, TOMANDO COMO REFERENCIA LA NORMATIVIDAD DE LAS COMPRAS DIRECTAS DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y MODIFICATORIAS VIGENTES.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARARON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
33	836-2018-3-0485	7	ASPECTO RELEVANTE	PREPARAR UN INFORME TECNICO VALORIZADO, QUE SEA ENTREGADO POR UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA CORRESPONDIENTE, INGENIERO CIVIL Y/O PERITO TABORER, PARA DETERMINAR EL VALOR RAZONABLE DE CADA BIEN DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARARON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
34	813-2017-3-0546	4	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA GENERAL DISPONGA A CONTABILIDAD EFECTUAR CONCILIACIONES PERIODICAS CON EL AREA LEGAL SOBRE LOS PROCESOS LEGALES, Y CONOCER LOS PASIVOS CONTINGENTES Y REGISTRAR CONTABLEMENTE.	No Implementada	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	Auditoria Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
35	808-2018-3-0485	21	ASPECTO RELEVANTE	A LA GERENCIA GENERAL, QUE DISPONGA A LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL, LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD EFECTUAR EL ANALISIS Y REGISTRO DE LOS PAGOS DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y OTRAS INDEMNIZACIONES MATERIA DEL PRESENTE CASO, QUE SE IMPLEMENTE UN SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL, EFECTIVO DE LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS Y EJECUTORIAS QUE PERMITA UN REPORTE COMPLETO Y VERDICO EN SALVAGUARDIA DE LOS INTERESES ECONOMICOS DE LA EMPRESA.	No Implementada	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoria Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
36	836-2018-3-0485	2	ASPECTO RELEVANTE	EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZAN EL PERSONAL DURANTE UN EJERCICIO ECONOMICO, EMITIR INFORMES MENSUALES DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DENTRO.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARARON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
37	816-2018-3-0501	7	ASPECTO RELEVANTE	EL GERENTE DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE DISPONGA AL GERENTE GENERAL, DICTE DIRECTIVAS AL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA QUE DISPONGA AL JEFE DE LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD, EFECTUEN EL ANALISIS DEL CASO Y REALIZAR LA CORRECCION O EL RECONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE Y EN LO SUJECIVO, RESPALDEN EL RUBRO CON EL DETALLE DE LOS DEUDORES, ASI COMO, DEBERA EFECTUAR LA ESTIMACION DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA, CON LA FINALIDAD QUE EL RUBRO DE PRESENTE VERAMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL PERIODO POR EL CUAL SE INFORMA.	No Implementada	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoria Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
38	826-2018-3-0301	2	ASPECTO RELEVANTE	EL GERENTE GENERAL DE LA ENTIDAD, DISPONGA BAJO RESPONSABILIDAD AL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y AL JEFE DE DESARROLLO EMPRESARIAL, (CODE), COORDINEN CON LA UNIDAD DE TESORERIA, LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y UNIDAD DE PRESUPUESTO, SE REALICE LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO CONTABLE PARA COBRAR CON EL PARALELISMO CONTABLES FINANCIEROS, LAS CARGAS CONTABLES DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTALES CON LAS CUENTAS BANCARIAS AFECTADAS E IDENTIFICAR LAS DIFERENCIAS, PARA DETERMINAR CON EXACTITUD LOS SALDOS DE BALANZA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO Y SU INCORPORACION DE ACUERDO A NORMAS VIGENTES.	No Implementada	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoria Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
39	816-2018-3-0485	2	ASPECTO RELEVANTE	PREPARAR UN INFORME TECNICO VALORIZADO, QUE SEA ENTREGADO POR UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA CORRESPONDIENTE, INGENIERO CIVIL Y/O PERITO TABORER, PARA DETERMINAR EL VALOR RAZONABLE DE CADA BIEN DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARARON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
40	827-2018-3-0446	1	ASPECTO RELEVANTE	ESTABLECER EL PROCESO DE CONCILIACION MENSUAL, ENTRE LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y PRESUPUESTO, CON RESPECTO A LOS SALDOS DE BALANCE VERSUS FONDO DISPONIBLES MENSUALES.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARARON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
41	827-2018-3-0446	4	ASPECTO RELEVANTE	ESTABLECER EL PROCESO DE CONCILIACION MENSUAL, ENTRE LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y PRESUPUESTO, CON RESPECTO A LA EJECUCION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARARON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
42	836-2018-3-0485	3	ASPECTO RELEVANTE	ELABORAR EL FLUJOGRAMA DE LAS FUNCIONES DE CADA AREA.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARARON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
43	808-2018-3-0546	1	ASPECTO RELEVANTE	DEBERA DISPONER A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS QUE REGULARICE EL MONTO OBSERVADO, Y QUE SE APLIQUE PARA EFECTO DE REALIZAR LA PROVISION DE COBRANZA DUDOSA LO DISPUESTO POR LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA.	Pendiente	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	Auditoria Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
44	824-2018-3-0580	3	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA GENERAL DISPONGA QUE EL AREA CONTABLE VERIFIQUE Y CONCILIE CON TESORERIA Y ASESORIA LEGAL, LAS CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR POR CONCEPTO DE PROCESOS JUDICIALES, A PROVEEDORES, ENTRE OTROS, DEBIDO INFORMAR A LA ADMINISTRACION LA AUTORIZACION PARA EL REGISTRO CONTABLE CORRESPONDIENTE DE AQUELLAS CUENTAS QUE NO HAN SIDO REGISTRADAS, TENIENDO EN CUENTA QUE DEBE APLICAR LA NIC 8 POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES.	Pendiente	C823 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	Auditoria Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
45	816-2018-3-0120	1	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL DE EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A. DISPONGA LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA REGULARIZACION Y SANEAMIENTO DE ESTOS SALDOS QUE SE REFLEJAN EN LA SUBCUENTA, CONSTRUCCIONES EN CURSO Y QUE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COMO AREA TECNICA ESPECIALIZADA, EN COORDINACION CON LA JEATUAREA DE CONTABILIDAD, REALICEN EL SANEAMIENTO CONTABLE, TECNICO DE LOS DIVERSOS DESMOLILLOS REALIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES DE AMPLIACION, MEJORAMIENTO, INSTALACION, REINOVACION Y REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y OTROS CONCEPTOS QUE NO CUENTEN CON EL SOPORTE, REALIZANDO LAS REGULARIZACIONES Y LIQUIDACIONES TECNICAS FINANCIERAS QUE CORRESPONDAN Y SANEANDO CONTABLEMENTE AQUELLAS QUE SE DETERMINEN QUE SON PROPRIAMENTE GASTOS, PARA LO CUAL DEBERAN ESTABLECER UN PLAN Y CRONOGRAMA DE FECHAS PARA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO.	Pendiente	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE CHINCHA S.A.	Auditoria Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
46	825-2018-3-0575	1	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DISPONGA QUE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO EN COORDINACION CON LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Y LAS DIVERSAS AREAS INVOLUCRADAS CON LA EJECUCION REALICEN EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, Y SE INFORME LOS MOTIVOS DE LAS DEMORAS, EFECTUANDO LAS CORRECCIONES OPORTUNAS, ASI COMO PROGRAMEN EL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LA REALIDAD Y EN COORDINACION CON EL GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL Y GOBIERNOS LOCALES QUE LA INTEGREN.	Pendiente	C823 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	Auditoria Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
47	834-2018-3-0485	5	ASPECTO RELEVANTE	AL ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO, DIRECTIVAS Y REGLAMENTOS INTERNOS DONDE SE ESTABLEZCAN PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES DE DESCARTAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARARON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
48	835-2018-3-0485	3	ASPECTO RELEVANTE	LOS INGRESOS EJECUTADOS PRESUPUESTALMENTE DEBEN SER INCORPORADOS AL MARCO PRESUPUESTAL A EFECTOS QUE NO PRESENTEN INCONSIDERENCIAS LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS, Y SE MUESTREN VARIACIONES NEGATIVAS.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARARON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
49	808-2017-2-3472	3	OBSERVACION	REQUERIR AL TITULAR DEL GOBIERNO REGIONAL, LA DOCUMENTACION QUE SUSTENTE LA INFORMACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA OBRA TRANSFERIDA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA DIRECTIVA INTERNA DE LA ENTIDAD PARA OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS, ASI COMO EL SANEAMIENTO FISCAL LEGAL, DE LOS COMPONENTES DE LA OBRA, DE TAL MANERA QUE EL AREA TECNICA (GERENCIA OPERACIONAL Y GERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS) PUEDAN EFECTUAR UNA CORRECTA ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO, ASIMISMO, QUE SE REALICE UN SEGUIMIENTO ADECUADO DE TAL MANERA QUE SE EFECTIVE LA RECEPCION DE INFORMACION NECESARIA PARA LA ENTIDAD.	No Implementada	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoria de Cumplimiento	2017	Informe de Auditoria de Cumplimiento
50	835-2018-3-0485	5	ASPECTO RELEVANTE	IMPLEMENTAR EL CONTROL INTERNO Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZAN EL PERSONAL DURANTE UN EJERCICIO ECONOMICO, EMITIR INFORMES MENSUALES DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DENTRO.	Pendiente	L438 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARARON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas



51	006-2019-3-0081	13	ASPECTO RELEVANTE	A LA GERENCIA GENERAL, QUE DISPONGA A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIFERENCIAS DE LOS INTERES MONITOREO DEBERA REGISTRARSE EN LOS REGISTROS CONTABLES, SOLICITAR DE MANERA FORMAL LA EXTINCIÓN DE LOS INTERESES A LA COMISIÓN AD-HOC CREADA POR LA LEY 2835, DEBIDAMENTE SUSTENTADA Y CUANTIFICADA.	No implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
52	026-2019-3-0485	9	ASPECTO RELEVANTE	IDENTIFICAR EL CONSUMO DE LOS USUARIOS QUE TIENEN TARIFFAS RESIDENCIALES Y COMERCIALES, MEDIANTE VISITAS PROGRAMADAS PARA EFECTUAR LAS INSPECCIONES RESPECTIVAS.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-EMAPA JAEI)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
53	029-2019-3-0219	7	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA GENERAL, DEBERA DISPONER QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, REALICE LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON LAS EMPRESAS ADEUDADORAS, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA REFINANCIACIÓN DE LA DEUDA, CON UN PLAZO RAZONABLE PARA EL PAGO DE LA DELICACIÓN.	No implementado	C423 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE BARRANCA SOCIEDAD ANONIMA EPS BARRANCA	Auditoría Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
54	024-2019-3-0050	2	ASPECTO RELEVANTE	2. LA ENTIDAD DEBERA EMITIR PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PERTINENCIA Y VALIDEZ EN EL OTORGAMIENTO Y/O CUMPLIMIENTO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS A LOS TRABAJADORES QUE CONFORMAN EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENTIDAD, LOS CUALES FUERON AUTORIZADOS MEDIANTE PACTO COLECTIVO EN AÑOS ANTERIORES, DEBENDO EFECTUAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL ENTE RECTOR LAS CONSULTAS NECESARIAS A FIN DE NO TRANSGREDIR LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER PRESUPUESTAL Y EVITAR PAGOS IRREGULARES ASÍ COMO EL USO INADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS AFECTANDO LA PARTIDA DE GASTO 2.1 PERSONAL Y BENEFICIOS SOCIALES.	Pendiente	C433 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	Auditoría Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
55	004-2017-2-0045	6	CIENCIA DE CONTROL INT	8. QUE EL ÁREA DE CONTROL, PREVIO, VERIFIQUE LOS DOCUMENTOS FUENTE PARA REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FASE DE COMPROMISO, A FIN QUE LA INFORMACIÓN REGISTRADA MUESTRE LA SITUACIÓN REAL DE LAS OPERACIONES REALIZADAS.	No implementado	C423 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE BARRANCA SOCIEDAD ANONIMA EPS BARRANCA	Auditoría de Cumplimiento	2017	Informe de Auditoría de Cumplimiento
56	036-2019-3-0485	4	ASPECTO RELEVANTE	ESTABLECER EL PROCESO DE CONCILIACIÓN MENSUAL, ENTRE LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA Y PRESUPUESTO, CON RESPECTO A LOS SALDOS DE BALANCE VERSUS FONDOS DISPONIBLES MENSUALES.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-EMAPA JAEI)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
57	007-2017-3-0380	5	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DEBERA DISPONER UN PRESUPUESTO PARA QUE EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS NOMBRE OPORTUNAMENTE LA COMISIÓN DE INVENTARIOS LA CUAL DEBERA ELABORAR SU PLAN DE TRABAJO OTORGÁNDOLE PLAZOS PARA CUMPLIR CON DICHO INVENTARIO Y PODER REALIZAR LA CONCILIACIÓN CON LOS REGISTROS CONTABLES, PARA LO CUAL DEBE LE DEBERA PROPORCIONAR EL APOYO LOGÍSTICO NECESARIO.	No implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
58	019-2019-3-0485	1	ASPECTO RELEVANTE	1. PROCEDER AL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS INMUEBLES, IMPLEMENTAR EL ARCHIVO POR CADA UNO DE ELLOS, CONTENENDO SUS PARTIDAS, REGISTROS, AUTOCALVALUOS.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-EMAPA JAEI)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
59	034-2019-3-0485	3	ASPECTO RELEVANTE	ELABORAR EL FLUJOGRAMA DE LAS FUNCIONES DE CADA ÁREA.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-EMAPA JAEI)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
60	027-2019-3-0485	3	ASPECTO RELEVANTE	LOS INGRESOS EJECUTADOS PRESUPUESTALMENTE DEBEN SER INCORPORADOS AL MARCO PRESUPUESTAL A EFECTO QUE NO PRESENTEN INCONSISTENCIAS LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y SE MUESTREN VARIACIONES NEGATIVAS.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-EMAPA JAEI)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
61	034-2019-3-0485	14	ASPECTO RELEVANTE	EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SANEAMIENTO, LINEAMIENTOS PARA QUE LA GERENCIA TÉCNICA OPERACIONAL Y GERENCIA COMERCIAL, REALICEN SUS FUNCIONES TENIENDO EN CUENTA EL USO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO Y LOS RECURSOS DE LA EPS MARAÑON S.A.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-EMAPA JAEI)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
62	026-2019-3-0485	11	ASPECTO RELEVANTE	CAPACITAR AL PERSONAL DE GERENCIA TÉCNICA OPERACIONAL Y GERENCIA COMERCIAL, ASÍ MISMO UNIFICAR CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-EMAPA JAEI)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
63	037-2019-3-0485	8	ASPECTO RELEVANTE	EL RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA DEBE COMENZAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL GRADO DE CONTINGENCIAS DE LOS PROCESOS JUDICIALES, PARA QUE DERIVEN A LA DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DICHA INFORMACIÓN Y PROCEDA A REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES CORRESPONDIENTES.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-EMAPA JAEI)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
64	037-2019-3-0485	2	ASPECTO RELEVANTE	IMPLEMENTAR EL CONTROL INTERNO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y DE OPERACIONES.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-EMAPA JAEI)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
65	008-2017-3-0550	5	ASPECTO RELEVANTE	RECOMENDAMOS A LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A. DISPONER QUE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS EFECTÚE LAS ESTIMACIONES CONTABLES DE DEPRECIACIÓN CONTINUA EN EL AÑO 2017, Y EFECTÚE SU INCORPORACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A LA NC-SP 3, (POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES).	Pendiente	C423 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
66	011-2017-3-0087	7	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DISPONER QUE LA GERENCIA DE OPERACIONES EFECTÚE LAS LIQUIDACIONES DE OBRAS YA CONCLUIDAS Y POSTERIORMENTE SE INFORME Y DISPONGA A LA DIVISIÓN DE CONTABILIDAD EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE DICHAS OBRAS.	En Proceso	L476 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MOQUEGUA	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO E.O. SOCIEDAD ANONIMA	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
67	016-2019-3-0485	5	ASPECTO RELEVANTE	DETERMINAR SEGÚN SU ESTADO DE CONSERVACIÓN, LA VIDA ÚTIL, DE CADA BIEN REPRESENTADO POR UN INFORME TÉCNICO RESPECTIVO, PARA REALIZAR LOS AJUSTES CONTABLES NECESARIOS DETERMINANDO SUS COSTOS RESIDUALES A VALORES RAZONABLES.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-EMAPA JAEI)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
68	019-2017-3-0546	3	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA GENERAL, DISPONER ADECUADA RESPONSABILIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, SOBRE LOS TERRENOS OBSERVADOS Y PASAR AL PATRIMONIO DE LA EMPRESA.	No implementado	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
69	056-2019-3-0380	3	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA GENERAL, DEBERA DISPONER QUE LA GERENCIA COMERCIAL, DISPONGA A LA BREVEDAD POSIBLE UNA REVISIÓN INTEGRAL CON RESPECTO AL CICLO COMERCIAL, CONTRATANDO A CONSULTORES O FORMANDO UNA COMISIÓN PERMANENTE CON PERSONAL DE PLANTA, QUE SE ENCARGUE DE LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, DEBIDO A QUE NO EXISTE UNA INTEGRACIÓN ENTRE EL SOFTWARE DENOMINADO SIMCO CON EL CUAL EFECTÚA SUS LABORES LA GERENCIA COMERCIAL Y EL SOFTWARE ADMINISTRATIVO AVALON QUE PERMITA UN ADECUADO CONTROL, CONTABLE GENERAL, QUE EL JEFE DE CONTABILIDAD VALDE INTEGRARMENTE LOS INGRESOS REENTRADOS EN ARCHIVO DE TEXTO DE LAS TRES ZONALES, MENSAJERO EL DETALLE DEL SUSTENTO DEL REGISTRO DE VENTAS, ADEMAS DE VALIDAR EL SALDO DE CUENTAS POR COBRAR EN FORMA MENSUAL, ASÍ MISMO LA RESPONSABLE DE LA OFICINA DE FINANZAS DEBE COMENZAR LA TOTALIDAD DE LOS INGRESOS RECALCULADOS CON LOS CARGOS EFECTUADOS EN LA CUENTA CORRIENTE QUE REPORTA LA GERENCIA COMERCIAL, Y TAMBIÉN CON LOS REGISTROS CONTABLES, PARA LUEGO REMITIR A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO LA RECALCULACIÓN DEL MES EN FORMA DETALLADA PARA QUE SE CONSIGNE EN EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS (E-P-I).	En Proceso	L440 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LORETO	EPS. SEDAL CREDITO S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
70	012-2017-3-0087	2	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DISPONER QUE LA GERENCIA DE OPERACIONES EFECTÚE LAS LIQUIDACIONES DE OBRAS YA CONCLUIDAS Y EVALUAR LA SITUACIÓN ACTUAL, DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN PARALIZADAS, POSTERIORMENTE SE INFORME Y DISPONGA A LA DIVISIÓN DE CONTABILIDAD EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE DICHAS OBRAS.	En Proceso	L476 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MOQUEGUA	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO E.O. SOCIEDAD ANONIMA	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
71	006-2019-3-0546	3	ASPECTO RELEVANTE	DEBERA DAR INSTRUCCIONES A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE CONJUNTE CON LA CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO 2017 DE LA CUENTA MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS, PARA CONOCER LOS AJUSTES Y REGULARIZACIONES A REALIZAR.	Pendiente	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
72	010-2019-3-0081	9	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DISPONER PREVIA COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA QUE EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DESIGNE OPORTUNAMENTE LA COMISIÓN DE INVENTARIOS, LA CUAL DEBERA ELABORAR SU PLAN DE TRABAJO OTORGÁNDOLE PLAZOS PARA CUMPLIR EL INVENTARIO Y REALIZAR LA CONCILIACIÓN CON LOS REGISTROS CONTABLES Y REMITIR EL APOYO LOGÍSTICO NECESARIO, CON EL PROPÓSITO DE CAUTELAR Y SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA EMPRESA.	No implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
73	010-2019-3-0081	11	ASPECTO RELEVANTE	QUE LA GERENCIA GENERAL, DISPONGA A LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD EFECTÚE EL ANÁLISIS RETROSPECTIVO DE LOS SALDOS QUE ARRIAN CADA UNO DE COMPONENTES DE ESTA CUENTA, EFECTOS DE ENCONTRAR LOS ORIGENES DE LAS OPERACIONES REGISTRADAS PARA SU VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN ADECUADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES A QUE HUBIERA LUJAR.	No implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
74	005-2017-3-0550	1	ASPECTO RELEVANTE	RECOMENDAMOS A LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A. DISPONER QUE: (1) LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EFECTÚE CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS DEL AÑO FISCAL 2016 CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, Y CON LA OFICINA DE TESORERÍA CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LOS INGRESOS QUE HAN ORIGINADO LAS DIFERENCIAS 2016/17 Y (2) LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS Y LA OFICINA DE TESORERÍA FORMULEN UN PROCEDIMIENTO QUE ESTABLEZCA CONCILIACIONES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA.	Pendiente	C423 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAS	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
75	003-2019-3-0587	3	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DISPONER QUE LA GERENCIA DE OPERACIONES EFECTÚE LAS LIQUIDACIONES DE OBRAS YA CONCLUIDAS Y EVALUAR LA SITUACIÓN ACTUAL, DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN PARALIZADAS, POSTERIORMENTE SE INFORME Y DISPONGA A LA DIVISIÓN DE CONTABILIDAD EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE DICHAS OBRAS.	En Proceso	L476 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MOQUEGUA	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO E.O. SOCIEDAD ANONIMA	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
76	006-2019-3-0081	16	ASPECTO RELEVANTE	QUE EL GERENTE GENERAL, DISPONGA AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN COORDINACIÓN CON EL SUBGERENTE DE CONTABILIDAD, SUBGERENTE DE LOGÍSTICA, UNIDAD DE PATRIMONIO, EFECTÚEN UN ANÁLISIS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LAS 267 OBRAS PENDIENTES POR LIQUIDAR Y PODER REALIZAR EL CALCULO DE LA DEPRECIACIÓN PARA QUE EN ADELANTE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE PRESENTE RAZONABLEMENTE EN ESTE RUBRO.	No implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas



77	809-2017-2-3472	5	OBSERVACION	CON APOYO DE LAS ÁREAS TÉCNICAS (GERENCIA OPERACIONAL Y GERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS), DAR A CONOCER AL TITULAR DEL GOBIERNO REGIONAL LOS PROBLEMAS EXISTENTES CON LA OBRA EN TORNO A LA NO OPERATIVIDAD DE LOS COMPONENTES DE AGUA POTABLE DE LA OBRA (POZOS 1, 2 Y 3 Y RESERVOIRIO DE 100000) ASIMISMO AL CAUDAL Y RENDIMIENTO DE LOS POZOS Y LA CALIDAD DEL AGUA, A FIN DE QUE BUENAS LAS OBSERVACIONES QUE COMO EJECUTORES DE LA OBRA PUEDEN REQUERIR AL CONSORCIO A CARGO DE SU EJECUCIÓN Y FINALMENTE FUNCIÓN LA TOTALIDAD DE SUS COMPONENTES, DE TAL MANERA QUE NO AFECTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA POBLACIÓN BENEFICARIA. SE PONE EN RIESGO A LA ENTIDAD DE INCURRIR EN MAYORES GASTOS DE INVERSIÓN.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBATQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBATQUE S.A.	Auditoría Financiera	2017	Informe de Auditoría de Cumplimiento
78	863-2019-3-0360	1	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DISPONER QUE EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS ELABORE UN INFORME SOBRE TODOS LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y SU ESTADO SITUACIONAL, CONJUNTO CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN EVALUANDO LAS OBRAS CONCLUIDAS AUTORIZANDO LOS TRÁMITES PARA LAS LIQUIDACIONES RESPECTIVAS, PREVIA RESOLUCIÓN DEL TITULAR INFORMANDO OPORTUNAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN PARA LAS RECLASIFICACIONES QUE CORRESPONDAN PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A LOS SECTORES RESPECTIVOS, POR LO QUE LA PRESENTE OBSERVACIÓN DEBERÁ SER SUPERADA EN EL PRESENTE PERÍODO.	En Proceso	L478 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MOQUEGUA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MOQUEGUA SOCIEDAD ANÓNIMA - EPS MOQUEGUA S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
79	806-2019-3-0081	14	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, QUE DISPONGA AL GERENTE COMERCIAL, SE IMPLEMENTE EN EL ÁREA DE COBRANZAS LOS ANÁLISIS PERIÓDICOS DE LOS DEUDORES Y LAS GESTIONES QUE DEMUESTREN LA EXISTENCIA DE DIFICULTADES FINANCIERAS DEL DEUDOR, PRESENTANDO UN INFORME A CONTABILIDAD COMO SUSTENTO DE LA PROVISIÓN DE COBRANZA DUDOSA Y QUE PERMITA ESTABLECER EL SALDO CORRECTO Y REAL, DE DICHA PROVISIÓN, EFECTUEN UN SINCERAMIENTO DE LAS DEUDAS ANTIGUAS (MAS DE 10 AÑOS), SIN CONSIDERAR A LOS MUNICIPIOS Y ADMINISTRADOS, SE EVALÚE AL DEUDOR Y SUS IMPORTE Y EN BASE A ELLO SE INICIE EL PROCESO PARA REQUERIR LA AUTORIZACIÓN DE SU CASTIGO CORRESPONDIENTE.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBATQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBATQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
80	808-2019-3-0081	20	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, QUE DISPONGA UN ESTUDIO INTEGRAL DE LAS NECESIDADES REALES DEL PERSONAL, QUE REQUIERE LA EMPRESA PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE MANERA ÓPTIMA DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES PROMEDIO DEL MERCADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y OBJETIVOS EMPRESARIALES, QUE DISPONGA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA, TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE CONTROL DE ASISTENCIA A TRAVÉS DE LOS BIOMÉTRICOS, CON LA FINALIDAD DE EJERCER UN CONTROL EFECTIVO DE LAS HORAS EXTRAS REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EL INFORME, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN OPORTUNA Y DAR CUENTA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS PARA SU CONTROL Y PROVISIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, QUE LA ELABORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEL PAGO DE HORAS EXTRAS SEA EFECTUADA SOBRE LA BASE DE TRABAJOS EFECTUADOS CON EVIDENCIAS SUFFICIENTES DE CALIDAD Y QUE PREVIAMENTE SEAN AUTORIZADOS POR LOS NIVELES CORRESPONDIENTES ANTES DE LA EJECUCIÓN Y PAGO, BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL, ADMINISTRATIVA, CIVIL O PENAL, QUE EN CONCORDANCIA A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SE SUGIERE EVALUAR LA INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS PARA SU RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN A EFECTOS DE QUE LA EMPRESA SEA RENTABLE, COMPETITIVA, PRESTANDO SERVICIOS DE CALIDAD EN EL MERCADO EMPRESARIAL, RELACIONADA CON LA LEY DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBATQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBATQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
81	805-2019-3-0081	11	ASPECTO RELEVANTE	AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL OTAS, QUE DISPONGA AL GERENTE GENERAL DE EPSM S.A. QUE ADOpte LOS MECANISMOS LEGALES Y TÉCNICOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD QUE LA EMPRESA CUMPLA CON DEPOSITAR LOS FONDOS DE INVERSIONES EN LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA PARA LOS PROYECTOS DEL PUA MAESTRO OPTIMIZADO, BAJO RESPONSABILIDAD IMPERANTE DE LAS NORMAS DE LA SUNASS PARA SU DESARROLLO Y PROCESO COMPETITIVO DE LA EMPRESA DE ADQUISICIÓN A LAS NORMAS DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO, QUE SE ESTABLEZCAN LAS RESPONSABILIDADES LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y QUE HUBIERE LUGAR CONTRA LOS EX GERENTES Y FUNCIONARIOS QUE HAN DEJADO DE PROVEER FONDOS DE INVERSIÓN DURANTE EL PERÍODO DEL 2009 AL 2018.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBATQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBATQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
82	806-2019-3-0081	8	ASPECTO RELEVANTE	AL DIRECTORIO DE OTAS, QUE DISPONGA A LA GERENCIA GENERAL Y ASESORIA LEGAL, QUE EFECTÚEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES CON LA FINALIDAD DE BUSCAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEL ARBITRAJE CON FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CULMINACIÓN DE LA OBRA, QUE LA INVERSIÓN FINANCIERA PRODUCTIVA DEBE SER ACTIVADA SU FUNCIONAMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE CHICLAYO.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBATQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBATQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
83	834-2019-3-0465	12	ASPECTO RELEVANTE	LOS BIENES QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE SER REPARADOS, SE EVALÚE EL COSTO BENEFICIO PARA NO AFECTAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA E INCURRIR EN GASTOS NECESARIOS.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑÓN (EX-ENAPA JAÉN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
84	834-2019-3-0465	4	ASPECTO RELEVANTE	ESTABLECER EL PROCESO DE CONCILIACIÓN MENSUAL, ENTRE LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA Y PRESUPUESTO, CON RESPECTO A LOS SALDOS DE BALANCE VERSUS FONDOS DISPONIBLES MENSUALES.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑÓN (EX-ENAPA JAÉN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
85	804-2017-2-0845	3	ASPECTO RELEVANTE	3. DISPONGA EL RECUPERO ECONÓMICO EN EL GASTO REALIZADO POR EL SERVIDOR QUE OTORGÓ EL COMBUSTIBLE A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL, DE BARRANCA, POR EL IMPORTE DE S/ 877.30.	No Implementado	CR73 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAL	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE BARRANCA SOCIEDAD ANÓNIMA - EPS BARRANCA	Auditoría de Cumplimiento	2017	Informe de Auditoría de Cumplimiento
86	826-2019-3-0465	2	ASPECTO RELEVANTE	LA DIVISIÓN DE LOGÍSTICA, PROCEDA REALIZAR EL SANEAMIENTO LEGAL DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD.	Pendiente	L436 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑÓN (EX-ENAPA JAÉN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
87	819-2019-3-0081	17	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA DEBERÁ DISPONER A LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL Y LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y DEMAS ÁREAS INVOLUCRADAS, REALIZAR LA CONCILIACIÓN Y EL REGISTRO DE LOS PROCESOS ADJUNTES CON PRETENSIONES RECLAMATORIAS A TRAVÉS DE LAS RESPECTIVAS NOTAS DE CONTABILIDAD, LAS CUALES DEBE CONFORMAR CON EL DEBITO RESPALDO DOCUMENTAL, A FIN DE FACILITAR LAS ACCIONES DE CONTROL, Y DETERMINAR SI LA REGULARIZACIÓN Y/O REGISTRO DE TRANSACCIONES ES CORRECTA Y CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE, EVITANDO ASÍ FUTURAS CONTINGENCIAS, ASÍ COMO FORMULAR LA INFORMACIÓN ADICIONAL CORRESPONDIENTE.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBATQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBATQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
88	819-2019-3-0465	3	ASPECTO RELEVANTE	REALIZAR LOS AJUSTES CONTABLES NECESARIOS QUE CORRESPONDAN A EFECTOS DE MOSTRAR RAZONABLEMENTE LAS CUENTAS CONTABLES OBSERVADAS, ACTUALIZAR LOS VALORES HISTÓRICOS A EFECTOS DE MOSTRAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA RAZONABLEMENTE Y DEBIDAMENTE SUSTENTADA.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑÓN (EX-ENAPA JAÉN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
89	835-2019-3-0465	2	ASPECTO RELEVANTE	IMPLEMENTAR EL CONTROL INTERNO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y DE OPERACIONES.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑÓN (EX-ENAPA JAÉN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
90	812-2017-3-0029	1	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A., DISPONGA A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, SE EFECTÚE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y DE SERVICIO DE LA DEUDA SE EFECTÚE EL ALICUOTAMIENTO INSTITUCIONAL MODIFICADO, EN EL PERÍODO CORRESPONDIENTE.	Pendiente	L448 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA - EMAPICA	Auditoría Financiera	2016	Reporte de Deficiencias Significativas
91	824-2019-3-0550	9	ASPECTO RELEVANTE	1. DEBERÁ DISPONER A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE ARRAJER LA PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBIENDO REVELAR LAS MENCIONADAS, EL PLAN DE ACCIÓN DE GERENCIA QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DE EMPRESA EN MARCHE, ENTRE OTROS AJUSTES DE RELEVANCIA.	Pendiente	CR23 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAL	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	Auditoría Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
92	809-2019-3-0081	9	ASPECTO RELEVANTE	QUE LA GERENCIA GENERAL, DISPONGA EFECTUAR EL SANEAMIENTO CONTABLE DE LA REFERIDA CUENTA, ASÍ COMO EL AJUSTE A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBATQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBATQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
93	809-2017-3-0550	8	ASPECTO RELEVANTE	RECOMENDAMOS A LA GERENCIA GENERAL, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A. DISPONER QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUPLENIR LA REALIZACIÓN ANUAL DE LOS INVENTARIOS FÍSICOS A LOS BIENES DEL ACTIVO FIJO DE LA EMPRESA, A FIN DE GARANTIZAR SU RENDIBILIDAD.	Pendiente	CR23 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAL	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
94	813-2017-3-0548	1	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA GENERAL, DISPONGA AL ÁREA DE OBRAS Y/O ÁREA ENCARGADA LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO DE LOS BIENES DEL ACTIVO FIJO Y LA COORDINACIÓN PARA EFECTUAR LA REGULARIZACIÓN DE LAS OBRAS EN CURSO Y SU LIQUIDACIÓN DE GASTOS.	No Implementado	L440 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
95	824-2019-3-0550	5	ASPECTO RELEVANTE	5. DISPONER A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUE EL ÁREA CONTABLE REALICE LOS AJUSTES DE RECLASIFICACIÓN Y/O AJUSTE CON EL FIN DE CONCORDAR LOS ASIENTOS REALIZADOS POR ERRORES CONTABLES O POR FALTA DE OPORTUNIDAD DE REGISTRO, DEBIENDO APLICAR LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA NCM "B" POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES.	Pendiente	CR23 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAL	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	Auditoría Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
96	819-2019-3-0081	13	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, QUE DISPONGA UN ESTUDIO INTEGRAL DE LAS NECESIDADES REALES DEL PERSONAL, QUE REQUIERE LA EMPRESA PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE MANERA ÓPTIMA DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES PROMEDIO DEL MERCADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y OBJETIVOS EMPRESARIALES, QUE DISPONGA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA, TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE CONTROL DE ASISTENCIA A TRAVÉS DE LOS BIOMÉTRICOS, CON LA FINALIDAD DE EJERCER UN CONTROL EFECTIVO DE LAS HORAS EXTRAS REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EL INFORME, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN OPORTUNA Y DAR CUENTA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS PARA SU CONTROL Y PROVISIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBATQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBATQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
97	822-2019-3-0218	2	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO BARRANCA S.A. DEBERÁ DISPONER QUE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PROGRAMADOS PARA SU EJECUCIÓN EN EL PERÍODO DEBEN SER IMPULSADOS PARA SU DESARROLLO, TANTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO TÉCNICA, EVITANDO SEAN POSTERIZADAS CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR EL SERVICIO OPORTUNO Y EFICIENTE A LOS USUARIOS.	No Implementado	CR23 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAL	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE BARRANCA SOCIEDAD ANÓNIMA - EPS BARRANCA	Auditoría Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
98	834-2019-3-0465	13	ASPECTO RELEVANTE	AL ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DIRECTIVAS Y REGLAMENTOS INTERIORS DONDE SE ESTABLEZCAN PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES DESCRITAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1 AL 7, QUE SEAN ACORDOS CON LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ÁMBITO JURISDICCIONAL DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑÓN S.A.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑÓN (EX-ENAPA JAÉN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
99	834-2019-3-0465	1	ASPECTO RELEVANTE	IMPLEMENTAR EL CONTROL INTERNO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y DE OPERACIONES.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑÓN (EX-ENAPA JAÉN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
100	826-2019-3-0465	7	ASPECTO RELEVANTE	ELABORAR DIRECTIVAS Y REGLAMENTOS PARA PREVENIR QUE LA ENTIDAD, SE ENCUENTRE SIN REALIZAR LA PROVISIÓN POR LA ESTIMACIÓN CONFIDABLE DEL MONTO DE UNA POSIBLE PERDIDA, QUE SE DERIVEN DE LOS PROCESOS ADJUNTES.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑÓN (EX-ENAPA JAÉN)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
101	867-2017-3-0360	3	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DEBERÁ DISPONER A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD EVALUAR LA INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA A LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD CUENTE CON INFORMACIÓN SOBRE LA EMISIÓN, COBRANZAS Y SALDOS POR COBRAR A LOS USUARIOS Y BOLETINES OPORTUNAMENTE A LA GERENCIA COMERCIAL, LOS SALDOS POR COBRAR AL CIERRE DEL PERÍODO EFECTUANDO EL ACTA RESPECTIVO.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBATQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBATQUE S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas



102	008-2019-3-0081	1	ASPECTO RELEVANTE	EL GERENTE GENERAL DISPONGA BAJO RESPONSABILIDAD AL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE TESORERÍA, LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y OFICINA DE PRESUPUESTO, SE REALICE LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO CONTABLE PARA CUMPLIR CON EL PARALELISMO CONTABLE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO, LAS CONGLICACIONES DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTALES CON LAS CUENTAS BANCARIAS AFECTADAS E IDENTIFICAR LAS DIFERENCIAS, PARA DETERMINAR CON EXACTITUD LOS SALDOS DE BALANCE PARA EL PRESENTE EJERCICIO Y SU INCORPORACIÓN DE ACUERDO A NORMAS VIGENTES, ASIMISMO SE LEVANTE UN CONTROL DE LOS SALDOS DE BALANCE, PARA QUE SEAN INCORPORADOS ADECUADAMENTE Y CONCLUIDOS CON LOS SALDOS DE LA CUENTA EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	No Implementado	L429 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
103	009-2017-2-3472	6	OBSERVACION	REQUERIR AL AREA LEGAL (OFICINA DE ASESORIA LEGAL) LA INCLUSION DE ARTICULOS EN LAS RESOLUCIONES DE DESIGNACION DEL COMITÉ DE RECEPCION DE OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS, REFERIDOS A LA RESPONSABILIDAD DEL ORJANO COLEGIAL AL RECIBIR OBRAS INFORMATIVAS O CON DEFICIENCIAS TECNICAS EN SU EJECUCION, ASIMISMO, REQUERIR A LA OFICINA DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS ACTUALICE LA DIRECTIVA QUE PREVE LA RECEPCION DE OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría de Cumplimiento	2017	Informe de Auditoría de Cumplimiento
104	026-2019-3-0465	6	ASPECTO RELEVANTE	ELABORAR REGLAMENTOS Y DIRECTIVAS QUE ESTABLEZCAN LINEAMIENTOS PRECIOS PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL DE LA FACTURACION ASÍ COMO PREVENIR EL USO CLANDESTINO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAYON (EX-EMAPA JAE)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
105	023-2018-3-0360	1	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DISPONER QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EFECTUE EL REGISTRO CONTABLE POR LA TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS LIQUIDADAS ASÍ COMO EN RELACION A LAS OBRAS CONCLUIDAS AGILIZAR LOS TRÁMITES PARA LAS LIQUIDACIONES EN LA UNIDAD DE RESOLUCION DEL TITULAR INFORMANDO OPORTUNAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN PARA LAS RECLASIFICACIONES QUE CORRESPONDAN.	En Proceso	L479 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MOQUEGUA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MOQUEGUA SOCIEDAD ANONIMA - EPS MOQUEGUA S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
106	020-2019-3-0219	3	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA GENERAL, DEBERIA DISPONER QUE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE BIENES PATRIMONIALES, EFECTUEN LA REVISION DEL INVENTARIO FISICO DE BIENES DEL ACTIVO FIJO VALORIZADO DEL EJERCICIO 2017, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR AL AREA TECNICA QUE REALICE LAS LIQUIDACIONES EN LA UNIDAD DE RESOLUCION DE LAS OBRAS PARA SU SANEAMIENTO EN LOS REGISTROS CONTABLES.	No Implementado	C823 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE PIURA	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE BARRANCA SOCIEDAD ANONIMA - EPS BARRANCA	Auditoría Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
107	020-2019-3-0219	5	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA GENERAL, DEBERIA DISPONER QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR UN RESTAURAMIENTO DE LA DEUDA, A UN PLAZO PRECISABLE Y RAZONABLE PARA QUE LA EMPRESA PUEDA CUMPLIR EN FORMA FRACCIONADA SUS OBLIGACIONES.	No Implementado	C823 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE BARRANCA SOCIEDAD ANONIMA - EPS BARRANCA	Auditoría Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
108	019-2019-3-0081	10	ASPECTO RELEVANTE	QUE EL GERENTE GENERAL, DISPONGA A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE OBRAS, QUE SE REALICE UN DIAGNOSTICO DEL ESTADO SITUACION, DE LOS PROYECTOS Y DE SER EL CASO LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES CON LAS PERSONAS Y/O CONTRATISTAS PARA ASÍ PODER GUARDAR CON LOS TRABAJOS.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
109	001-2017-2-0845	5	OBSERVACION	EL ORJANO, AL GERENTE GENERAL Y ESTE A SU VEZ, A QUEEN CORRESPONDA, QUE CUANDO EXISTA LA NECESIDAD DE CONTRATAR POR LOCALIDAD DE SERVICIOS, Y REQUERIR ASIGNAR VIATICOS DEBE CONSTAR CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL, A FIN DE SER CONSIDERADO EN LA CLASULA DEL CONTRATO, ASIMISMO, DISPONGA EL RECUPERO DEL MONTO ASIGNADO EN CALIDAD DE VIATICOS A LOCALIDAD DE SERVICIOS POR EL MONTO DE S/ 1 000.00 (CONCLUSION N° 2).	No Implementado	C823 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE BARRANCA SOCIEDAD ANONIMA - EPS BARRANCA	Auditoría de Cumplimiento	2016	Informe de Auditoría de Cumplimiento
110	034-2019-3-0465	5	ASPECTO RELEVANTE	PROCEDER AL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS INMUEBLES, IMPLEMENTAR EL ARCHIVO POR CADA UNO DE ELLOS, CONTENIENDO SUS PARTIDAS, REGISTROS, AUTORIZACIONES	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAYON (EX-EMAPA JAE)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
111	026-2019-3-0465	10	ASPECTO RELEVANTE	CONTRATACION DE TERCEROS PARA REALIZAR LAS INSPECCIONES RESPECTIVAS, Y LUEGO SER VERIFICADAS POR PERSONAL DEL AREA TECNICA OPERACIONAL Y COMERCIAL.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAYON (EX-EMAPA JAE)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
112	008-2019-3-0081	5	OBSERVACION	AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EPS SEDALORETO S.A. DISPONGA A LA GERENCIA GENERAL, QUE EN EL MARCO DEL REGIMEN DE APOYO TRANSITORIO DE LA CIUDAD SEDALORETO, PARA LAS MEJoras DE LA PTAP, SE EJECUTE LA FOMA TECNICA ASOCIADA AL CAMBIO DE LAS PANTALLAS DE LOS FLOCULADORES EN LA UNIDAD DE TRATAMIENTO, QUE DEBE INCLUIR EL JUSTIFICADO TECNICO QUE GUARDE LA INTENDENCIA, FUNCIONALIDAD, HIGIENE Y FACILIDAD DE MANTENIMIENTO. (CONCLUSION N° 6).	En Proceso	L440 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LORETO	EPS SEDALORETO S.A.	Auditoría de Cumplimiento	2019	Informe de Auditoría de Cumplimiento
113	036-2019-3-0465	4	ASPECTO RELEVANTE	ESTABLECER EL PROCESO DE CONCILIACION MENSUAL, ENTRE LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y PRESUPUESTO, CON RESPECTO A LA EJECUCION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAYON (EX-EMAPA JAE)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
114	012-2017-3-0120	2	ASPECTO RELEVANTE	DISPONGA A LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COMO AREA TECNICA ESPECIALIZADA, EN COORDINACION CON LA JEFEATURA DE CONTABILIDAD, REALICEN EL SINGRAMENTO CONTABLE TECNICO DE LOS DIVERSOS SALDOS CONTABLES POR LOS DESEMPEÑOS REALIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES POR AMPLIACION, MOVIMIENTO, INSTALACION, REMOVICION Y REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, REALIZANDO LAS LIQUIDACIONES TECNICAS FINANCIERAS DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DE INVERSION QUE CORRESPONDAN Y SINGRAMANDO CONTABLEMENTE AQUELLAS QUE SE DETERMINEN QUE SON PROPIAMENTE GASTOS, PARA LO CUAL DEBERAN ESTABLECER UN PLAN Y CRONOGRAMA DE FECHAS PARA EL SANEAMIENTO Y REGULARIZACION.	No Implementado	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA	Auditoría Financiera	2016	Reporte de Deficiencias Significativas
115	026-2019-3-0465	5	ASPECTO RELEVANTE	LA DIVISION DE LOGISTICA, COORDINE CON LA DIVISION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS CON RESPECTO A LA DOCUMENTACION DE SUSTENTO DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAYON (EX-EMAPA JAE)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
116	015-2017-3-0328	2	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A. DISPONGA A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS EFECTUEN EL RECUPERO DE LAS CUENTAS POR OBRAS DE AGUAS ANTERIORES.	No Implementado	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA - EMAPICA	Auditoría Financiera	2016	Reporte de Deficiencias Significativas
117	003-2017-2-4443	2	OBSERVACION	IMPLEMENTE MECANISMOS DE CONTROL PARA QUE LAS GARANTIAS PRESENTADAS POR LOS CENTROS AUTORIZADOS DE RECARGACION CAR, SE ENCUENTREN VIGENTES, EFECTUANDO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O LEGALES EN CASO DE DETECTAR, QUE ESTAS NO SE ENCUENTRAN DINAMICADAS DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE.	No Implementado	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA - EMAPICA	Auditoría de Cumplimiento	2017	Informe de Auditoría de Cumplimiento
118	009-2019-3-0081	17	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DEBE DISPONER A QUEEN CORRESPONDA, REVISAR Y REGULARICE EL REGISTRO DE LA CUENTA FONOS SUJETO A RESTRICCION, ASÍ COMO EL AJUSTE A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CON EL PROPOSITO DE MOSTRAR SALDOS RAZONABLES Y CONFIABLES.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
119	010-2019-3-0081	6	ASPECTO RELEVANTE	EL GERENTE GENERAL, DISPONGA QUE EL GERENTE COMERCIAL, EN COORDINACION CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y JEFE DE COORDINACION PROGRAMAS A REVISAR Y VALIDAR LOS SALDOS DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS CUENTAS CORRIENTES DE LOS CLIENTES Y/O USUARIOS, QUE REGISTRA EL SISTEMA, SIN PERJUIO A LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
120	007-2017-3-0119	3	ASPECTO RELEVANTE	EL GERENTE GENERAL, DEBERIA DISPONER QUE LA GERENCIA TECNICA EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION PROGRAMAS A IDENTIFICAR LAS OBRAS PENDIENTES DE LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA, REGULARIZANDOLAS Y HACIENDO DE CONOCIMIENTO AL AREA CONTABLE PARA SU ACTUACION Y DEPRECIACION CORRESPONDIENTE, A PARTIR DEL PRESENTE EJERCICIO, O EFECTUEN EL SANEAMIENTO CONTABLE DE LAS CIUDADES OBRAS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER ACTUALIZADO EL SALDO DE LA CUENTA CONTABLE OBRAS EN CURSO.	No Implementado	C823 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE BARRANCA SOCIEDAD ANONIMA - EPS BARRANCA	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
121	034-2019-3-0465	2	ASPECTO RELEVANTE	EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZAN EL PERSONAL DURANTE UN EJERCICIO ECONOMICO, ENTRE INFORMES MENSUALES DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAYON (EX-EMAPA JAE)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
122	018-2019-3-0465	4	ASPECTO RELEVANTE	IMPLEMENTAR EL PROCESO DE LA TOMA DE INVENTARIOS FISICOS Y REALIZAR LA CONCILIACION CON LOS REGISTROS CONTABLES	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAYON (EX-EMAPA JAE)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
123	008-2019-3-0081	15	ASPECTO RELEVANTE	A LA GERENCIA GENERAL, QUE DISPONGA A LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL, LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD EFECTUEN COORDINACIONES ORIENTADAS A RELEVAMIENTO DE INFORMACION DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES QUE TIENE LA EMPRESA POR CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PROCESOS JUDICIALES ASÍ COMO LOS PAGOS EFECTUADOS POR CADA UNO DE ELLOS COMO BIENES SOCIALES, INTERESES LEGALES, COSTAS PROCESALES, ETC. ASIMISMO, QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO UN SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL REAL DE LAS SENTENCIAS CONSENTIDAS Y EJECUTORIAS QUE PERMITAN OBTENER INFORMACION CONFIABLE Y LEGAL EN PROTECCION DE LOS INTERESES FINANCIEROS Y ECONOMICOS DE LA EMPRESA, ASIMISMO, DICTE DIRECTIVAS AL AREA DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL, PARA QUE EN LO SUJETO PREPARE LA INFORMACION DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LA QUE ES PARTE PROCESAL, EPSEL S.A., CON DATOS PRECISOS Y ASÍ CUENTE CON UN REGISTRO HISTORICO DEL PROCESO JUDICIAL, EL CUAL DEBERA ACTUALIZARSE CONTINUAMENTE Y MANTENER COMUNICACION FLUIDA CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD, PARA QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER EN TIEMPO REAL LA DEUDA QUE MANTIENE DERIVADA DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN SU CONTRA Y EVITAR POSIBLES PAGOS INDEBIDOS.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
124	009-2017-3-0850	4	ASPECTO RELEVANTE	RECOMENDAMOS A LA GERENCIA GENERAL, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAYLLANI S.A. DISPONER QUE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EFECTUE LA ASIGNACION DE RECURSOS PRESUPUESTADOS PARA LA EJECUCION DEL GASTO MEDIANTE SUS RESPECTIVAS CERTIFICACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO, EN CUMPLIMIENTO CON LOS DISPOSITIVOS LEGALES SOBRE LA MATERIA.	Pendiente	C823 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAYLLANI S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
125	013-2017-3-0546	2	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA GENERAL, DISPONGA AL AREA DE INFORMATICA LA REALIZACION DEL INVENTARIO FISICO VALORIZADO DE LOS BIENES INMUEBLES.	No Implementado	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PIURA S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
126	010-2019-3-0081	15	ASPECTO RELEVANTE	SE RECOMIENDA, QUE LA GERENCIA GENERAL, POR MEDIO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISPONGA QUE LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD, CUMPLA CON MANTENER LAS OPERACIONES DE SUS CUENTAS EJECUTADAS DEBIDAMENTE SUSTENTADAS Y DESARROLLE UN ADECUADO CONTROL, PREVIO ANTES DE SU REALIZACION POR AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
127	040-2019-3-0891	8	ASPECTO RELEVANTE	QUE EL GERENTE GENERAL, DISPONGA A LA GERENCIA TECNICA LA EVALUACION TECNICA CON EL PROPOSITO DE DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EFECTUAR LA RESPECTIVA DE ESOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN ACTUANDO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAYLLANI S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
128	007-2017-3-0360	6	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DISPONER QUE LA GERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS ELABORE UN INFORME SOBRE TODOS LOS PROYECTOS EN EJECUCION Y SU ESTADO SITUACIONAL, CONCILIANDO CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EVALUANDO LAS OBRAS COMO BIENES ASÍ COMO LOS TRÁMITES PARA LAS LIQUIDACIONES RESPECTIVAS, PREVIA RESOLUCION DEL TITULAR INFORMANDO OPORTUNAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN PARA LAS RECLASIFICACIONES QUE CORRESPONDAN, POR LO QUE LA PRESENTE OBSERVACION PERDIDA SER SUPLENIDA EN EL PRESENTE PERIODO.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoría Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
129	003-2017-2-4545	1	OBSERVACION	1. DISPONER EL PROYECTO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL RECUPERO DE RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAYLLANI S.A., COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACION N° 1. 2. CONFORME AL MARCO NORMATIVO APLICABLE. (CONCLUSION N° 11)	Pendiente	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EPS SEDALORETO S.A.	Auditoría de Cumplimiento	2017	Informe de Auditoría de Cumplimiento
130	036-2019-3-0465	1	ASPECTO RELEVANTE	IMPLEMENTAR EL CONTROL INTERNO CON LA PARTICIPACION DE LA ALTA DIRECCION PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y DE OPERACIONES	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CALAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAYON (EX-EMAPA JAE)	Auditoría Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
131	024-2019-3-0550	4	ASPECTO RELEVANTE	1. LA GERENCIA GENERAL, DISPONGA QUE EL AREA CONTABLE VERIFIQUE Y CONCILIE CON TESORERIA Y ASESORIA LEGAL, LAS CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR POR CONCEPTO DE PROCESOS JUDICIALES, A PROVEEDORES, ENTRE OTROS, DEBIENDO INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN LA AUTORIZACION PARA EL REGISTRO CONTABLE CORRESPONDIENTE DE AQUELLAS CUENTAS QUE NO HAN SIDO REGISTRADAS, TENIENDO EN CUENTA QUE DEBE APLICAR LA INC 6 POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES.	Pendiente	C823 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAYLLANI S.A.	Auditoría Financiera	2016	Reporte de Deficiencias Significativas



132	010-2017-3-0120	5	ASPECTO RELEVANTE	QUE EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO E INFORMATICA EJERZA SUS FUNCIONES DE SUPERVISION, MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA Y CON MOTIVO DE CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO, SE PRESENTE INFORMACION CONSOLIDADA Y CONSISTENTE DEL SALDO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS CON LA INFORMACION FINANCIERA CONTABLE, A EFECTOS DE SUBSISTIR DOCUMENTADAMENTE LAS DIFERENCIAS Y CONCLUIR LA DIFERENCIA DETERMINADA.	No Implementado	L402 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CHACHAPOYAS AMAZONAS - EMUSAP AMAZONAS	Auditoria Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
133	026-2019-3-0465	17	ASPECTO RELEVANTE	EL RESPONSABLE DEL AREA JURIDICA DEBE COMUNICAR A LA ADMINISTRACION EL GRADO DE CONFIANZA DE LOS PROCESOS JUDICIALES, PARA QUE DERIVEN A LA DIVISION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DICHA INFORMACION Y PROCEDA A REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES CORRESPONDIENTES, ELABORAR DIRECTIVAS Y REGLAMENTOS PARA PREVENIR QUE LA ENTIDAD, SE ENCUENTRE EN REALIDAD LA PROVISION POR LA ESTIMACION CONFiable DEL MONTO DE UNA POSIBLE PERDIDA, QUE SE DERIVAN DE LOS PROCESOS JUDICIALES.	Pendiente	L406 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
134	010-2019-3-0081	8	ASPECTO RELEVANTE	EL GERENTE GENERAL, A TRAVES DE UN DOCUMENTO, DEBE DISPONER AL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN COORDINACION CON ASESORIA LEGAL, REALIZAR LAS GESTIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LIBERAR O DESTAMAR LAS CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS PARA QUE LA INSTITUCION DISPONGA DE LOS FONDOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD LAMBAYEQUE.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
135	026-2019-3-0465	4	ASPECTO RELEVANTE	ASI MISMO ESTABLEZCA QUE TODO SERVICIO PRESTADO DEBE ESTAR REFERENCIADO CON SU INFORME TECNICO RESPECTIVO EN CONFORMIDAD CON EL TIPO DE SERVICIO PRESTADO	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
136	026-2019-3-0465	1	ASPECTO RELEVANTE	DETERMINAR LA CONTINGENCIA DE LOS SALDOS EMBARGADOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS REVELADAS, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION DE LA SITUACION DEL PROYECTO JUDICIAL, RESGADO A LA ENTIDAD.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
137	010-2019-3-0081	16	ASPECTO RELEVANTE	QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DISPONGA QUE EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL, REMITA AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, LA RELACION DE LOS PROCESOS LEGALES DE LOS CASOS LABORALES QUE ESTAN CON SENTENCIA FINAL O RESOLUCION JUDICIAL PARA QUE EFECTUE LA PROVISION QUE REFLECTE EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
138	003-2017-2-0845	7	ASPECTO RELEVANTE	1. DISPONER, EN COORDINACION CON LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CUMPLIR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS Y PROGRAMADOS CON SUSAN Y SUSAN Y OTRAS ENTIDADES Y/O PROVEEDORES, Y EN RELACION A LOS MANDATOS JUDICIALES, LA ADMINISTRACION CUANDO DECIDA PRESENCIA DE LOS SERVICIOS DE UN TRABAJADOR DEBE DE CUMPLIR CON EL DEBIDO PROCESO PREVIO INFORME LEGAL, BAJO RESPONSABILIDAD.	No Implementado	C023 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAL	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE BARRANCA SOCIEDAD ANONIMA - EPS BARRANCA	Auditoria de Cumplimiento	2017	Informe de Auditoria de Cumplimiento
139	003-2017-2-0548	9	CIENCIA DE CONTROL INT.	DISPONER A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EN COORDINACION CON LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, EXAMINAR COMO REQUISITO PREVIO A LA CONTRATACION Y/O DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL QUE LABORE EN LA DIVISION DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES Y QUE PARTICIPE EN ALGUNAS DE LAS FASES DE LA CONTRATACION PUBLICA, CUMPLIR CON EL PERI, DEL PUESTO REQUERIDO, CON LA DEBIDA Acreditacion de PROFESIONAL Q TECNICO CERTIFICADO POR EL OSCE.	En Proceso	L476 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MOQUEGUA	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO S.O. SOCIEDAD ANONIMA	Auditoria de Cumplimiento	2018	Informe de Auditoria de Cumplimiento
140	003-2018-2-0567	4	ASPECTO RELEVANTE	EL GERENTE GENERAL DEBE DISPONER LA IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	En Proceso	L476 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MOQUEGUA	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO S.O. SOCIEDAD ANONIMA	Auditoria Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
141	026-2019-3-0219	1	ASPECTO RELEVANTE	LA GERENCIA GENERAL, DEBERIA DISPONER, QUE LA JEFE DE CONTROL INTERNO, CONJUNTAMENTE CON LA JEFEATURA DE TESORERIA, EFECTUE LAS GESTIONES DE COBRANZA RESPECTIVA DE LOS SALDOS PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y UNA VEZ ADOPTADO EL TRAMITE ADMINISTRATIVO, SE SOLICITE POR INTERMEDIO DEL AREA LEGAL, SE INICIE LA ACCION JUDICIAL RESPECTIVA.	No Implementado	C023 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAL	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE BARRANCA SOCIEDAD ANONIMA - EPS BARRANCA	Auditoria Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas
142	003-2017-2-0463	3	CIENCIA DE CONTROL INT.	DISPONER A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A TRAVES DE SUS UNIDADES ORGANICAS COMPETENTES A SU CARGO, SE REGULEN LAS ACTIVIDADES DE CONTRATACION DE CENTROS AUTORIZADOS DE RECALIFICACION, ASI DEL PROCESO DE COBRANZA EFECTUADO POR DICHO CENTRO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE DIRECTIVAS INTERNO.	No Implementado	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	Auditoria de Cumplimiento	2017	Informe de Auditoria de Cumplimiento
143	004-2017-3-0350	1	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DISPONER QUE EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS ELABORE UN INFORME SOBRE TODOS LOS PROYECTOS EN EJECUCION Y SU ESTADO SITUACIONAL, CONSOLIDANDO CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION EVALUANDO LAS OBRAS CONCLUIDAS AGILIZANDO LOS TRAMITES PARA LAS LIQUIDACIONES RESPECTIVAS, PREVIA RESOLUCION DEL TITULAR INFORMANDO OPORTUNAMENTE A LA ADMINISTRACION PARA LAS RECALIFICACIONES QUE CORRESPONDAN PARA SU POSTERIOR TRANSPARENCIA A LOS SECTORES RESPECTIVOS, POR LO QUE LA PRESENTE OBSERVACION DEBERIA SER BUENADA EN EL PRESENTE PERIODO.	En Proceso	L476 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MOQUEGUA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MOQUEGUA SOCIEDAD ANONIMA - EPS MOQUEGUA S.A.	Auditoria Financiera	2017	Reporte de Deficiencias Significativas
144	010-2019-3-0081	5	ASPECTO RELEVANTE	EL GERENTE GENERAL, DISPONER QUE EL GERENTE COMERCIAL EN COORDINACION CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y JEFE DE COBRANZAS PROCEDAN A REVISAR Y VALIDAR LOS SALDOS DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS CUENTAS CORRIENTES DE LOS CLIENTES Y/O USUARIOS, QUE REGISTRA EL SISTEMA SOCIEDAD EL CUAL ORDENA EL REPORTE DE CUENTAS POR COBRAR, A FIN DE REGULARIZAR EL SALDO Y PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS RELEVANTES.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
145	010-2019-3-0081	12	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, ACONTINUAR CON LA GESTION ANTE LA COMISION MULTISECTORIAL PARA LA CONSOLIDACION Y EL ACOMODAMIENTO AL MECANISMO PARA LA CONSOLIDACION REESTRUCTURACION, REFINANCIAMIENTO Y FRACONAMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA Y CAPITALIZACION EN CASO DE LAS CONTRIBUCIONES REEMBOLSABLES, SIGUE SE EFECTUEN LOS ASIENTOS CONTABLES DE AJUSTE CARGANDO A RESERVADOS Y CREANDO PUESTOS POR LAS OBLIGACIONES GENERADAS CON LITE FONAVI, CDS, SE EFECTUEN ASIENTOS CONTABLES PARA QUE REFLEJE EN EL PASIVO COMO UN PAGO A EFECTOS DE QUE EL DEPÓSITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO SE REFLEJE OBJETIVAMENTE EN EL BALANCE DE LA EMPRESA.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
146	012-2017-3-0326	2	ASPECTO RELEVANTE	AL GERENTE GENERAL, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A., DISPONGA A LA GERENCIA DE OPERACIONES Y CON LA PARTICIPACION DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, SE EFECTUE LAS OBRAS PUBLICAS SANITARIAS DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DE INVERSION DE LAS OBRAS CIVILES.	Pendiente	L445 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ICA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA - EMAPICA	Auditoria Financiera	2016	Reporte de Deficiencias Significativas
147	034-2019-3-0465	15	ASPECTO RELEVANTE	EN EL MARCO LEGAL DEL REGIMEN DE APOYO TRANSITORIO COMO UNA HERRAMIENTA DE GESTION QUE IMPLEMENTA EL OTASS, ESTRATEGIAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE CON LLEVEN AL REFLOTAMIENTO DE LAS EPS MARAÑON S.A., PREVIO ANALISIS INTERNO, REVISANDO LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES Y UN ANALISIS EXTERNO, REVISANDO LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DE LA EMPRESA, ANALISIS FODA.	Pendiente	L436 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
148	008-2019-3-0081	12	ASPECTO RELEVANTE	EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE DEBERIA DISPONER, QUE EL GERENTE GENERAL DICTE MEDIDAS ORIENTADAS A QUE LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD EN COORDINACION CON LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL, EFECTUE EL REGISTRO DE LAS PROVISIONES POR PROCESOS JUDICIALES Y ARBITRALES EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD CON EL PROPOSITO DE QUE EN LO SUCESEN LOS ESTADOS FINANCIEROS SEAN PRESENTADOS RAZONABLE.	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
149	026-2019-3-0465	6	ASPECTO RELEVANTE	ELABORE DIRECTIVAS Y REGLAMENTOS PARA ADQUISICIONES MENORES A U.T. TOMANDO COMO REFERENCIA LA NORMATIVIDAD DE LAS COMPRAS DIRECTAS DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y MODIFICACIONES VIGENTES.	Pendiente	L436 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
150	026-2019-3-0465	14	ASPECTO RELEVANTE	ESTABLEZCA EL PROCESO DE CONCILIACION MENSUAL, ENTRE LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y PRESUPUESTO, CON RESPECTO A LOS SALDOS DE BALANCE VERSUS FONDOS DISPONIBLES MENSUALES, IMPLEMENTAR EL CONTROL INTERNO CON LA PARTICIPACION DE LA ALTA DIRECCION, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIONES.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
151	026-2019-3-0465	12	ASPECTO RELEVANTE	AL ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (OTASS), DIRECTIVAS Y REGLAMENTOS INTERNO DONDE SE ESTABLEZCAN PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES DESORITAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL 1 Y 1.7, QUE SEAN ACORDES CON LA REALIDAD ECONOMICA Y SOCIAL DEL AMBITO JURISDICCIONAL DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MARAÑON S.A.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
152	036-2019-3-0465	1	ASPECTO RELEVANTE	ESTABLEZCA EL PROCESO DE CONCILIACION MENSUAL, ENTRE LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y PRESUPUESTO, CON RESPECTO A LOS SALDOS DE BALANCE VERSUS FONDOS DISPONIBLES MENSUALES.	Pendiente	L435 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MARAÑON (EX-ENAPA JAEN)	Auditoria Financiera	2019	Reporte de Deficiencias Significativas
153	006-2019-3-0081	22	ASPECTO RELEVANTE	QUE LA GERENCIA GENERAL, DISPONGA EFECTUAR EL SANEAMIENTO CONTABLE DE LA REFERIDA CUENTA, ASI COMO EL AJUSTE A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO	No Implementado	L430 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.	Auditoria Financiera	2016	Reporte de Deficiencias Significativas
154	024-2019-3-0560	6	ASPECTO RELEVANTE	QUE LA GERENCIA GENERAL, DISPONGA QUE EL AREA CONTABLE REALICE LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES A LA CUENTA DE ANTICIPOS CON LA FINALIDAD DE BANCAR ESTA CUENTA Y EVALUAR DAR DE BAJA CONTABLE PREVIA PROVISION, PARA FIGURAR SALDOS REALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD.	Pendiente	C023 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA PROVINCIAL	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCA S.A.	Auditoria Financiera	2018	Reporte de Deficiencias Significativas



000028

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
RECIBIDO
21 DIC. 2017
Reg. N°:
N° de Folios: 216 folios
Hora: 3:44p Firma: [Firma]

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CARTA N° 199-2017-EMUSAP SRL/GG/01

Chachapoyas, jueves 21 de diciembre 2017

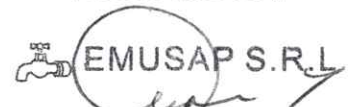
Señor:

ELVER ENRIQUE TAKAYAMA LLONTOP
JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI
Municipalidad Provincial
Jr. Ortiz Arrieta N° 588.-
CIUDAD.-

ASUNTO : Alcanzo Expediente de Implementación de Recomendaciones
REFERENCIA : INFORME N° 151-2017-EMUSAP SRL-DAF/JD

Sirva la presente para saludarle y con relación al asunto y a la referencia, en 209 folios alcanzo el INFORME N° 151-2017-EMUSAP SRL-DAF/JD, de fecha 19-dic-2017, emitido por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, el mismo que contiene el Expediente con documentación de Seguimiento e Implementación de las Recomendaciones emitidas por la SOA Valdez y Asociados S.C. en su Carta de Control Interno resultado del examen de auditoria practicado a EMUSAP S.R.L. en Año fiscal 2016, adjunto también la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 384-2017- EMUSAP S.R.L., de fecha 21-dic-2017.

ATENTAMENTE,


ING. Carlos Alberto Mestanza Iberico
GERENTE GENERAL

INFORME Nº 178 - 2017-EMUSAP S.R.L.-DPPI/JD

EPS. - EMUSAP S.R.L.	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
RECEPCION	
04 DIC 2017	
REG. DOC. Nº	02897
Nº FOLIOS	092
HORA	12:11

A : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
Gerente General EMUSAP SRL

ASUNTO : Implementación de recomendaciones auditoria 2016

REFERENCIA : INFORME Nº 128-2017-EMUSAP SRL-DAF/JD

FECHA : Chachapoyas, 04 de diciembre de 2017.

Por intermedio del presente me dirijo al despacho de su cargo, en atención al documento de la referencia mencionar los siguiente:

1) Ambiente de control

1.1) Deficiencia Nº 02: EMUSAP SRL, no tiene implementado manuales de procedimientos en las áreas administrativas y técnicas.

Acciones Realizadas:

- Mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 164-2017-EMUSAP SRL, de fecha 25 de mayo de 2017, se aprueba el *Manual de Procedimientos Administrativos del Departamento de Comercialización de EMUSAP SRL*, el cual fue formulado por el Departamento de Comercialización.
- Mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 137-2017-EMUSAP SRL, de fecha 24 de abril de 2017, se aprueba el *Manual de Procedimientos Administrativos del Departamento de Administración y Finanzas de EMUSAP SRL*, el cual fue formulado por el Departamento de Administración y Finanzas.
- Mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 348-2017-EMUSAP SRL, de fecha 14 de noviembre de 2017, se aprueba el *Manual de Procedimientos Administrativos del Departamento de Operaciones de EMUSAP SRL*, el cual fue formulado por el Departamento de Operaciones.



1.2) Deficiencia Nº 03: EMUSAP SRL no tiene implementado el Órgano de Control Institucional y la Oficina de Asesoría Legal Interna, que se encargue del sistema de control y la problemática legal en forma continua acorde a las operaciones administrativas

Acciones Realizadas:

- Mediante INFORME Nº 088-2017-EMUSAP SRL-DPPI/JD, de fecha 25 de mayo de 2017, se presenta a Gerencia General el *acta de evaluación de costo beneficio para implementación del área de asesoría legal, de fecha 21 de abril de 2017*, en la cual se sustenta los motivos por lo cual no se implementa la oficina de asesoría legal y se opta por seguir contratando los servicios de un asesor legal externo.
- Mediante INFORME Nº 122-2017-EMUSAP SRL-DPPI/JD, de fecha 04 de agosto de 2017, se presenta a Gerencia General el *acta de evaluación de costo beneficio para implementación de la oficina de control institucional, de fecha 01 de agosto de 2017*, en la cual se explica los motivos por lo cual se opta por la no implementación de la Oficina de Control Institucional.

2) Información presupuestaria ejercicio 2016

2.1) Debilidades de control interno en el sistema presupuestal.

2.1.1. El Departamento de Planificación, Presupuesto e Informática en el periodo 2016 no evidencia informes periódicos a las dependencias de la entidad, sobre el avance del presupuesto asignado para su gestión y que permita con ello efectuar los ajustes necesarios.

Acciones Realizadas:

Al cierre de cada trimestre, se ha emitido informes de la ejecución del presupuesto a Gerencia General, dando a conocer el estado de ejecución de ingresos, ejecución de gastos, sustentando el motivo por el cual la ejecución de gastos no está acorde con lo programado; sugiriendo dar a conocer a cada jefe de departamento a fin de tomar acciones para una ejecución presupuestal al 100%.

- INFORME Nº 052-2017-EMUSAP SRL-DPPI/JD, mediante el cual se da a conocer la ejecución de ingresos y gastos al primer trimestre de 2017.
- INFORME Nº 1114-2017-EMUSAP SRL-DPPI/JD, en el cual se da a conocer los avances de la ejecución del presupuesto al segundo trimestre de 2017.
- INFORME Nº 159-2017-EMUSAP SRL-DPPI/JD, en el cual se da a conocer los avances de la ejecución del presupuesto al tercer trimestre de 2017.

2.1.2. En el periodo 2016, no se evidenció una conciliación de las cifras reflejadas entre los saldos contables de ingresos y gastos del estado de resultados integrales y los ingresos y gastos presentados en el estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

Acciones Realizadas:



- ❖ A los 23 días del mes de marzo del 2017, se ha realizado la conciliación al 31 de diciembre del 2016, la cual se plasma en el *acta de conciliación de saldos respecto a los ingresos y gastos presupuestarios durante el ejercicio 2016*.
- ❖ A los 17 días del mes de julio del 2017, se ha realizado la conciliación al 30 de junio del 2017, la cual se plasma en el *"acta de conciliación de ingresos del estado de ejecución del presupuesto Vs ingresos financieros del flujo de caja ejecutado"* y el *"acta de conciliación de egresos del estado de ejecución del presupuesto Vs egresos del estado de resultados integrales por naturaleza"*.
- ❖ A los 09 días del mes de octubre del 2017, se ha realizado la conciliación al 30 de setiembre del 2017, la cual se plasma en el *"acta de conciliación de ingresos del estado de ejecución del presupuesto Vs ingresos financieros del flujo de caja ejecutado"* y el *"acta de conciliación de egresos del estado de ejecución del presupuesto Vs egresos del estado de resultados integrales por naturaleza"*.

2.1.3. Al 31 de diciembre del 2016, se presentó diferencias no conciliadas entre el saldo de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos con relación al saldo de la cuenta contable efectivo y equivalente de efectivo.

Acciones Realizadas:

- ❖ A los 21 días del mes de marzo del 2017, se ha realizado la conciliación al 31 de diciembre del 2016, la cual se plasma en el *acta de conciliación del saldo de la*

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

cuenta efectivo y equivalente al efectivo que reporta el estado de situación financiera (EF-I) y el estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos (EP-I) al 31 de diciembre de 2016.

- ❖ A los 17 días del mes de julio del 2017, se ha realizado la conciliación al 30 de junio del 2017, la cual se plasma en el *"acta de conciliación de efectivo y equivalente de efectivo Vs resultado de la ejecución presupuestal"*.
- ❖ A los 09 días del mes de octubre del 2017, se ha realizado la conciliación al 30 de setiembre del 2017, la cual se plasma en el *"acta de conciliación de ingresos del estado de ejecución del presupuesto Vs ingresos financieros del flujo de caja ejecutado"*

2.1.4. Se evidencia un manual de procedimientos (MAPRO) en el departamento de planificación, presupuesto e informática, aprobado con Resolución de Gerencia General Nº 195-2013-EMUSAP SRL de fecha 19.12.2013; sin embargo, las demás departamentos y oficinas que constituyen la entidad, carecen de un manual de procedimientos administrativos, afectándose y limitando una administración moderna al no tener una articulación en los procesos operativos de la entidad.

Al respecto el manual de procedimientos, es un documento descriptivo y de sistematización normativa que debe indicar en forma detallada las acciones a seguir en la ejecución de los procesos generados para el cumplimiento de las funciones y debe guardar coherencia con los dispositivos legales, administrativos y estructura organizacional de la entidad que permita además desarrollar análisis y estudios de racionalización de las actividades.

Acciones Realizadas:



- Mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 164-2017-EMUSAP SRL, de fecha 25 de mayo de 2017, se aprueba el *Manual de Procedimientos Administrativos del Departamento de Comercialización de EMUSAP SRL*, el cual fue formulado por el Departamento de Comercialización.
- Mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 137-2017-EMUSAP SRL, de fecha 24 de abril de 2017, se aprueba el *Manual de Procedimientos Administrativos del Departamento de Administración y Finanzas de EMUSAP SRL*; el cual fue formulado por el Departamento de Administración y Finanzas.
- Mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 348-2017-EMUSAP SRL, de fecha 14 de noviembre de 2017, se aprueba el *Manual de Procedimientos Administrativos del Departamento de Operaciones de EMUSAP SRL*; el cual fue formulado por el Departamento de Operaciones.

2.1.5. EMUSAP SRL no cuenta con un Texto Único de Procedimientos Administrativos, como instrumento de planificación administrativa a favor del usuario.

El TEXTO Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), es un documento de gestión que contiene toda la información relacionada a la tramitación de procedimientos que los administrados realizan ante sus distintas dependencias, el objetivo es contar con un instrumento que permita unificar, medir y simplificar todos los procedimientos (trámites) que permita proporcionar óptimos servicios al usuario.

Acciones Realizadas:

Mediante INFORME Nº 174-2017-EMUSAP SRL, de fecha 24 de noviembre, se ha presentado a Gerencia General, la formulación del TUPA de EMUSAP SRL, en la cual se sugiere solicitar opinión a asesoría legal, para posteriormente solicitar aprobación mediante el acto administrativo correspondiente.

- 2.1.6.** Plan Operativo Anual (POA), del ejercicio 2016, aprobado mediante resolución de Gerencia General Nº 219-2016-EMUSAP SRL, quedó desfasado y no fue reformulado, pese a haberse modificado el presupuesto institucional de apertura 2016 a través de modificaciones por crédito suplementario a nivel funcional programático.

Acciones Realizadas:

Mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 330-2017-EMUSAP SRL, de fecha 13 de noviembre de 2017, se aprueba la actualización del Plan Operativo Anual 2017, la cual fue solicitada con INFORME Nº 167-2017-EMUSAP SRL-DPPI/JD, el cual se basa en el incumplimiento de algunas metas en el periodo programado; por lo que dichas metas se reprogramaron al cuarto trimestre a fin de evitar que el POA quede desfasado.

- 2.2)** Por el periodo 2016, no se evidencia evaluaciones periódicas del grado de cumplimiento de las metas establecidas en el plan operativo institucional (POI), quedando desfasado por falta de monitoreo para relacionar con las metas del presupuesto institucional de y las modificaciones en el referido periodo.

RECOMENDACIÓN***Al Gerente General***

Disponga al Jefe del departamento de planificación, presupuesto e informática, en cumplimiento de la normativa presupuestaria, realizar una permanente supervisión en la formulación del plan operativo anual y el monitoreo correspondiente para realizar las modificaciones del plan operativo anual (POA), cuando en el transcurso del ejercicio se efectúen variaciones en el presupuesto institucional, a fin de estar en concordancia con las nuevas metas establecidas; asimismo, elaborar oportunamente el informe de evaluación del plan operativo anual, a efectos que la alta dirección tome conocimiento del grado de cumplimiento de las metas establecidas para cada periodo de gestión.

Acciones Realizadas:

Durante el ejercicio 2017, se está realizando informes de evaluación por trimestres, lo cual se evidencia mediante los siguientes informes:

- INFORME Nº 064-2017-EMUSAP SRL-DPPI/JD, de fecha 27 de abril de 2017, se presenta a Gerencia General la evaluación del POA al primer trimestre 2017; el cual tiene como fundamento los informes presentados por los departamentos de: operaciones (MEMORANDUM Nº 015-2017-EMUSAP SRL-DO/JD, de fecha 27.04.2017), Administración y Finanzas (MEMORANDUM Nº 014-2017-EMUSAP SRL-DAF/JD, de fecha 12.04.2017), Comercialización (MEMORANDUM Nº 011-2017-EMUSAP SRL-DC/JD, de fecha 27.04.2017).
- INFORME Nº 116-2017-EMUSAP SRL-DPPI/JD, de fecha 31 de julio de 2017, se presenta a Gerencia General la evaluación del POA al segundo trimestre 2017; el cual tiene como

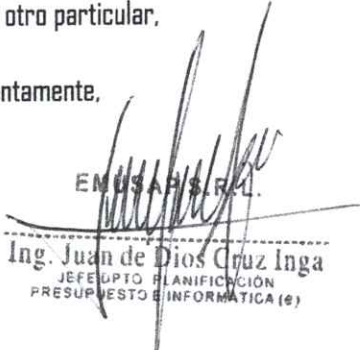
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

fundamento los informes presentados por los departamentos de: operaciones (MEMORANDUM N° 038-2017-EMUSAP SRL-DD/JD, de fecha 25.07.2017), Administración y Finanzas (MEMORANDO N° 024-2017-EMUSAP SRL-DAF/JD, de fecha 20.07.2017), Comercialización (MEMORANDUM N° 021-2017-EMUSAP SRL-DC/JD, de fecha 26.07.2017).

- INFORME N° 160-2017-EMUSAP SRL-DPPI/JD, de fecha 03 de noviembre de 2017, se presenta a Gerencia General la evaluación del POA al tercer trimestre 2017; el cual tiene como fundamento los informes presentados por los departamentos de: operaciones (MEMORANDUM N° 053-2017-EMUSAP SRL-DD/JD, de fecha 31.10.2017), Administración y Finanzas (MEMORANDO N° 036-2017-EMUSAP SRL-DAF/JD, de fecha 25.10.2017), Comercialización (MEMORANDUM N° 026-2017-EMUSAP SRL-DC/JD, de fecha 20.10.2017).

Sin otro particular,

Atentamente,


Ing. Juan de Dios Cruz Inga
JEFE DEPTO. PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTO E INFORMÁTICA (e)

C.c:

-Archivo

000022

89

2.1.2.- En el periodo 2016, no se evidenció una conciliación de las cifras reflejadas entre los saldos contables de ingresos y gastos del estado de resultados integrales y los ingresos y gastos presentados en el estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

**ACTA DE CONCILIACION DE SALDOS RESPECTO A LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS
DURANTE EL EJERCICIO 2016**

Reunidos en la Oficina del Departamento de Administración y Finanzas de EMUSAP SRL, de una parte, el Asistente de Contabilidad, representado por Margot Natividad Jiménez Valdivia y de otra parte el Jefe del Departamento de Planificación, Presupuesto e Informática, representado por el ing. Juan de Dios Cruz Inga; con la finalidad de efectuar la conciliación de saldos respecto a los Ingresos y Gastos Presupuestarios al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Financieros	Diferencia
Ingresos Totales	4,662,885.00	6,166,916.00	1,504,031.00

Explicación de la diferencia: La diferencia de S/ 1,504,031.00 corresponde al saldo inicial del rubro caja y bancos, no incorporado presupuestalmente como saldo de balance en el ejercicio 2016.

GASTOS:

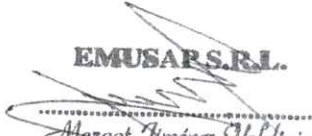
	Gastos Presupuestarios	Gastos Financieros	Diferencia
Gastos Totales	3,846,409.00	3,904,237.00	-57,828.00

Explicación de la diferencia (*):

Descripción	Gastos Afectados Financieramente en el Año 2016	Gastos Afectados Presupuestalmente en el Año 2015	Diferencia
Conrado Mori Tuesta	1,380.00	0.00	1,380.00
A&P Devolución retención fiel cumplimiento	34,230.00	0.00	34,230.00
INCO PERU Devolución retención fiel cumplimiento	5,750.00	0.00	5,750.00
A&P Devolución retención fiel cumplimiento	12,500.00	0.00	12,500.00
Cosanher contratistas Devolución retención fiel cumplimiento	10,089.00	0.00	10,089.00
Consultores y Ejecutores EIRL-No cancelados a la fecha	0.00	6,250.00	-6,250.00
Otros	129.00	0.00	129.00
TOTAL	64,078.00	6,250.00	57,828.00

(*) adjunto hoja de trabajo

Por lo que, en señal de conformidad se suscribe la presente acta, en la Ciudad de Chachapoyas a los 23 días del mes de marzo del 2017.

EMUSAP S.R.L.

 Margot Jiménez Valdivia
 ASISTENTE CONTABLE

EMUSAP S.R.L.

 Ing. Juan de Dios Cruz Inga
 JEFE DEPTO. PLANIFICACION
 PRESUPUESTO E INFORMATICA

HOJA DE TRABAJO DE CONCILIACION DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS EJECUTADOS AL 31/12/2016

INGRESOS SEGÚN PRESUPUESTO										INGRESOS SEGÚN CONTABILIDAD				DIFERENCIA
INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2016										INGRESOS DE OPERACIÓN				
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS										INGRESOS DE OPERACIÓN				-1504031,00
INGRESOS CORRIENTES										INGRESOS CORRIENTES				0,00
1. 3		VENTA DE BIENES Y DERECHOS		2992485,00		1.		2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS		2992485,00		0,00		
1. 3. 3.		SERVICIOS DE SANEAMIENTO		2992485,00				SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		2992485,00		0,00		
1. 5. 1		RENTAS DE LA PROPIEDAD		14004,00		1.		3 RENTAS DE LA PROPIEDAD		14004,00		0,00		
1. 5. 1. 1.		OTROS INTERESES		14004,00				INGRESOS FINANCIEROS		14004,00		0,00		
1. 5. 5		INGRESOS DIVERSOS		542686,00		1.		4 OTROS INGRESOS CORRIENTES		542686,00		0,00		
1. 5. 5. 1.		OTROS INGRESOS DIVERSOS		542686,00				OTROS INGRESOS CORRIENTES		542686,00		0,00		
FINANCIAMIENTO										SALDO DE CAJA AL 31/12/2015				-1504031,00
1. 9		SALDO DE BALANCE		1113710,00				SALDO INICIAL DE CAJA		2617741,00		-1504031,00		
1. 9. 1.		SALDO DE BALANCE		1113710,00				SALDO INICIAL DE CAJA		2617741,00		-1504031,00		
TOTAL										TOTAL				-2617741,00

Explicación de la diferencia: La diferencia de S/ 1,504,031.00 corresponde al saldo inicial del rubro caja y bancos, no incorporado presupuestalmente como saldo de balance en el ejercicio 2016

EMUSAP S.R.L.
Marcelo J. J. Valdivia
 ASISTENTE CONTABLE

EMUSAP S.R.L.
Ing. Juan de Dios Cruz Inga
 JEFE DE PLANEACIÓN
 PRESUPUESTO E INFORMÁTICA

0000020

75

HOJA DE TRABAJO DE CONCILIACION DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS EJECUTADOS AL 31.12.2016

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTO DE EGRESOS	IMPORTE S/.	EGRESOS FINANCIEROS EJECUTADOS	IMPORTE S/.	DIFERENCIAS S/.
GASTOS CORRIENTES	3,234,774.00	EGRESOS DE OPERACIÓN	3,292,602.00	-57,828.00
2.1-Personal y Obligaciones Sociales	1,487,760.00	2.1-Personal y Obligaciones Sociales	1,174,624.00	313,136.00
2.2-Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	12,750.00	2.2-Obligaciones Previsionales	123,560.00	-110,810.00
2.3-Bienes y Servicios	1,613,356.00	2.3-Bienes y Servicios	1,559,008.00	54,348.00
2.5-Otros Gastos	120,908.00	2.4-Otros Gastos Corrientes	354,119.00	-233,211.00
		2.5-Impuestos	75,834.00	-75,834.00
		2.6-Gastos Financieros	5,457.00	-5,457.00
GASTOS DE CAPITAL	611,635.00	GASTOS DE CAPITAL	611,635.00	0.00
2.6-Adquisición de Activos No Financieros	611,635.00	4.2-Inversión Financiera	373,525.00	238,110.00
		4.3-Otros Gastos de Capital	238,110.00	-238,110.00
TOTAL RESUMEN GENERAL	3,846,409.00	TOTAL RESUMEN GENERAL	3,904,237.00	-57,828.00

Explicación de Diferencias:

Descripción	Gastos Afectados Financieramente en el Año 2016	Gastos Afectados Presupuestalmente en el Año 2015	DIFERENCIAS
DOB Nº002 - O/S Nº1500257 - Conrado Mori Tuesta - Honorarios Mes Diciembre 2015.-	1,380.00	0.00	1,380.00
CCBE Nº763-2016 - O/S Nº1500274 y Nº1500276 - Empresa A&P EIRL - Devolución Retenciones de Fiel Cumplimiento.-	34,230.00	0.00	34,230.00
CCBE Nº764-2016 - O/S Nº1500273 - INCO PERU EIRL - Devolución Retenciones Fiel Cumplimiento.-	5,750.00	0.00	5,750.00
CCBE Nº765-2016 - O/S Nº1500275 - Empresa A&P EIRL - Devolución Retenciones Fiel Cumplimiento.-	12,500.00	0.00	12,500.00
CCBE Nº065 -2016-Cosaher Contratistas Generales SAC - Devolución Retenciones de Fiel Cumplimiento.-	10,089.00	0.00	10,089.00
CCBE Nº005-O/S Nº1600002-S&S Consultores y Ejecutores EIRL - Retenciones de F.C. No Cancelados a la fecha.-	0.00	6,250.00	-6,250.00
Otros.-	129.00	0.00	129.00
Total.-	64,078.00	6,250.00	57,828.00

EMUSAP S.R.L.

 Ing. Juan de Dios Cruz Inga
 JEFE DE OFICINA PLANEACION
 PRESUPUESTO E INFORMATICA (B)

000019

96

ACTA DE CONCILIACION DE INGRESOS DEL ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO VS. INGRESOS FINANCIEROS DEL FLUJO DE CAJA EJECUTADO
AL 30.06.2017

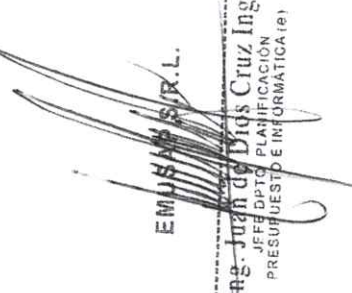
En la Oficina de Administración y Finanzas siendo la nueve de la mañana del día lunes 17 de Julio del 2017, se reunieron el Jefe del Departamento de Planificación, Presupuesto e Informática Ing. Juan de Dios Cruz Inga y el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas CPC. Carlos F. Angulo Diaz, con la finalidad de efectuar la conciliación de Ingresos del Estado de Ejecución del Presupuesto Vs. los Ingresos Financieros del Flujo de Caja Ejecutado al 30.06.2017. Acto seguido se procedió a efectuar la revisión de los los reportes generados , obteniendo como resultado la conciliación de los saldos de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS (EP-1 y EP-2)	IMPORTE S/.	INGRESOS FINANCIEROS EJECUTADOS	IMPORTE S/.	DIFERENCIAS S/.
INGRESOS TOTALES (a + b):-	4,238,757.00	INGRESOS SEGÚN FLUJO DE CAJA:-	4,238,757.00	0.00
a) INGRESOS CORRIENTES	1,994,380.00	a) INGRESOS CORRIENTES	1,994,380.00	0.00
1.3-Venta de Bienes y Servicios y Derechos	1,685,107.00	1.2-Prestaciones de Servicios	1,685,107.00	0.00
1.3.3-Venta de Servicios	1,685,107.00	1.2.1-Servicios Agua y Alcantarillado	1,685,107.00	0.00
1.5-Otros Ingresos	309,273.00	1.3-Rentas de la Propiedad	309,273.00	0.00
1.5.1-Rentas de la Propiedad	8,164.00	1.3.1-Ingresos Financieros	8,164.00	0.00
1.5.5-Ingresos Diversos	301,109.00	1.4- Otros Ingresos Corrientes	301,109.00	0.00
b) FINANCIAMIENTO	2,244,377.00	b) SALDO DE CAJA AL 31.12.2016	2,244,377.00	0.00
1.9-Saldos de Balance	2,244,377.00	Saldo Inicial de Caja	2,244,377.00	0.00

No existiendo diferencia alguna, se emite la conformidad de la presente conciliación, por lo que siendo las nueve con cuarenta minutos del mismo día, se procede a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

EMUSAP S.R.L.

C.P.C. CARLOS F. ANGULO DIAZ
JEFE DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

EMUSAP S.R.L.

Ing. Juan de Dios Cruz Inga
JEFE DPTO. PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTO E INFORMÁTICA (a)

000018

55

ACTA DE CONCILIACION DE EGRESOS DEL ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO VS. EGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

AL 30.06.2017

En la Oficina de Administración y Finanzas siendo la nueve de la mañana del día Lunes 17 de Julio del 2017, se reunieron el Jefe del Departamento de Planificación, Presupuesto e Informática, Ing. Juan de Dios Cruz Inga y el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas CPC. Carlos F. Angulo Diaz, con la finalidad de efectuar la conciliación de Egresos del Estados de Ejecución del Presupuesto Vs. el Estado de Resultados Integrales por Naturaleza al 30.06.2017. Acto seguido se procedió a efectuar la revisión de los los reportes generados, obteniendo como resultado la conciliación de los saldos de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTO DE EGRESOS	IMPORTE S/.	ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	IMPORTE S/.	DIFERENCIAS S/.
GASTOS CORRIENTES	1,183,337.00	EGRESOS DE OPERACIÓN	1,146,420.00	36,917.00
2.1-Personal y Obligaciones Sociales	658,953.00	2.1-Personal y Obligaciones Sociales	656,396.00	2,557.00
2.2-Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	2.2-Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
2.3-Bienes y Servicios	448,507.00	2.3-Bienes y Servicios	421,557.00	26,950.00
2.5-Otros Gastos	75,877.00	2.4-Otros Gastos de Gestión	32,979.00	42,898.00
		2.5-Impuestos	33,029.00	-33,029.00
		2.6-Gastos Financieros	2,459.00	-2,459.00
GASTOS DE CAPITAL	36,688.00	GASTOS DE CAPITAL	36,688.00	0.00
2.6-Adquisición de Activos No Financieros	36,688.00	4.2-Inversión Financiera	36,688.00	0.00
		4.3-Otros Gastos de Capital	0.00	0.00
TOTAL RESUMEN GENERAL	1,220,025.00	TOTAL RESUMEN GENERAL	1,183,108.00	36,917.00

Explicación de Diferencias:

Descripción	Gastos Afectados Presupuestalmente	Gastos Afectados EGYPXN	DIFERENCIAS S/.
Pagos de cuotas de fraccionamiento de deuda ante Ministerio de Salud-DIGESA.-	40,388.00	0.00	40,388.00
O/C N°1700066- Omega Perú SA - Adquisición de Filtro BE P/Campana Extractora de Humos M32.-	6,340.00	0.00	6,340.00
Gastos de personal.-	2,257.00	0.00	2,257.00
Otros .-	296.00	0.00	296.00
Saldo por Provisionar a Gastos del Costo de Seguros.-	0.00	12,364.00	-12,364.00
Total.-	49,281.00	12,364.00	36,917.00

Habiendo explicado y sustentado las diferencias detectadas, se emite la conformidad de la presente conciliación, por lo que siendo las nueve con cuarenta minutos del mismo día, se procede a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

EMUSAP S.R.L.

C.P.C. CARLOS F. ANGULO DIAZ
JEFE DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EMUSAP S.R.L.

Ing. Juan de Dios Cruz Inga
JEFE DPTO. PLANIFICACION
PRESUPUESTO E INFORMÁTICA

000017

54

**ACTA DE CONCILIACION DE INGRESOS DEL ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO VS. INGRESOS FINANCIEROS DEL FLUJO DE CAJA EJECUTADO
AL 30.09.2017**

En la Oficina de Administración y Finanzas siendo la nueve de la mañana del día lunes 09 de Octubre del 2017, se reunieron el Jefe del Departamento de Planificación, Presupuesto e Informática Ing. Juan de Dios Cruz Inga y el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas CPC. Carlos F. Angulo Diaz, con la finalidad de efectuar la conciliación de Ingresos del Estados de Ejecución del Presupuesto Vs. los Ingresos Financieros del Flujo de Caja Ejecutado al 30.09.2017. Acto seguido se procedió a efectuar la revisión de los los reportes generados , obteniendo como resultado la conciliación de los saldos de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS (EP-1 y EP-2)	IMPORTE S/.	INGRESOS FINANCIEROS EJECUTADOS	IMPORTE S/.	DIFERENCIAS S/.
INGRESOS TOTALES (a + b).-	5,289,668.00	INGRESOS SEGÚN FLUJO DE CAJA.-	5,289,668.00	0.00
a) INGRESOS CORRIENTES	3,045,291.00	a) INGRESOS CORRIENTES	3,045,291.00	0.00
1.3-Venta de Bienes y Servicios y Derechos	2,595,717.00	1.2-Prestaciones de Servicios	2,595,717.00	0.00
1.3.3-Venta de Servicios	2,595,717.00	1.2.1-Servicios Agua y Alcantarillado	2,595,717.00	0.00
1.5-Otros Ingresos	449,574.00	1.3-Rentas de la Propiedad	449,574.00	0.00
1.5.1-Rentas de la Propiedad	12,320.00	1.3.1-Ingresos Financieros	12,320.00	0.00
1.5.5-Ingresos Diversos	437,254.00	1.4- Otros Ingresos Corrientes	437,254.00	0.00
b) FINANCIAMIENTO	2,244,377.00	b) SALDO DE CAJA AL 31.12.2016	2,244,377.00	0.00
1.9-Saldos de Balance	2,244,377.00	Saldo Inicial de Caja	2,244,377.00	0.00

No existiendo diferencia alguna, se emite la conformidad de la presente conciliación, por lo que siendo las nueve con cuarenta minutos del mismo día, se procede a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

EMUSAP S.R.L.
CFC. CARLOS F. ANGULO DIAZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

EMUSAP S.R.L.
Ing. Juan de Dios Cruz Inga
JEFE DEPTO. PLANIFICACION
PRESUPUESTO E INFORMATICA I.P.

0000016

53

000015

52

ACTA DE CONCILIACION DE EGRESOS DEL ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO VS. EGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
AL 30.09.2017

En la Oficina de Administración y Finanzas siendo la nueve de la mañana del día lunes 09 de Octubre del 2017, se reunieron el Jefe del Departamento de Planificación, Presupuesto e Informática, Ing. Juan de Dios Cruz Inga y el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas CPC. Carlos F. Angulo Díaz, con la finalidad de efectuar la conciliación de Egresos del Estado de Ejecución del Presupuesto Vs. el Estado de Resultados Integrales por Naturaleza al 30.09.2017. Acto seguido se procedió a efectuar la revisión de los reportes generados, obteniendo como resultado la conciliación de los saldos de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTO DE EGRESOS	IMPORTE S/.	ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	IMPORTE S/.	DIFERENCIAS S/.
GASTOS CORRIENTES	1,810,227.00	EGRESOS DE OPERACIÓN	2,413,605.00	-603,378.00
2.1-Personal y Obligaciones Sociales	1,042,920.00	2.1-Personal y Obligaciones Sociales	1,047,482.00	-4,562.00
2.2-Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	2.2-Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
2.3-Bienes y Servicios	662,497.00	2.3-Bienes y Servicios	561,451.00	101,046.00
2.5-Otros Gastos	104,810.00	2.4-Otros Gastos de Gestión	50,442.00	54,368.00
		2.5-Impuestos	43,600.00	-43,600.00
		2.6-Gastos Financieros	710,630.00	-710,630.00
GASTOS DE CAPITAL	51,684.00	GASTOS DE CAPITAL	41,428.00	10,256.00
2.6-Adquisición de Activos No Financieros	51,684.00	4.2-Inversión Financiera	41,428.00	10,256.00
		4.3-Otros Gastos de Capital	0.00	0.00
TOTAL RESUMEN GENERAL	1,861,911.00	TOTAL RESUMEN GENERAL	2,455,033.00	-593,122.00

Explicación de Diferencias:

Descripción	Gastos Afectados Presupuestalmente	Gastos Afectados EGYPN	DIFERENCIAS S/.
Provisiones Contables:			
Provisión de Intereses deuda COLFONAVI.-		707,283.00	-707,283.00
Pagos de cuotas de fraccionamiento de deuda ante Ministerio de Salud-DIGESA.-	61,210.00	3,346.71	57,863.29
Seguros Contratados en el año 2016 y devengados en el año 2017		21,598.00	-21,598.00
Provisión Vacaciones por Pagar	56,151.22	63,646.00	-7,494.78
Costo Baja de Bienes del Activo al 30.09.2017		7,658.16	-7,658.16
Bienes y Servicios No Confirmados:			
O/CN*1700104-A&R Representaciones EIRL - Reactivos varios	17,512.54		17,512.54
O/CN*1700110-Tableros y Decoraciones San Agustín EIRL - Muebles para oficina	3,250.00		3,250.00
O/CN*1700111-Tableros y Decoraciones San Agustín EIRL - Muebles para oficina	2,280.00		2,280.00
O/CN*1700112- Cosebi Amazonas SRL - Indumentaria para personal	11,704.50		11,704.50
O/CN*1700113- Solis Calero Yenny Ysolina - Indumentaria para personal	5,722.00		5,722.00
O/C N*1700124-D'Astrid Computadoras EIRL - Equipos de Cómputo	3,572.46		3,572.46
O/CN*1700125-Vision Technology SRL - Equipos de Cómputo	1,153.19		1,153.19
O/CN*1700126- Santillan Rojas Gianni Jenner - Manguera PVC 6"	8,301.00		8,301.00
O/SN*1700043 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Seguro Vida Ley - Empeados	2,481.55		2,481.55
O/SN*1700044 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Seguro Vida Ley - Obreros	1,178.42		1,178.42
O/SN*1700146 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Incendio y Líneas Aliadas	8,030.92		8,030.92
O/SN*1700147 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Robo y Asalto	5,203.50		5,203.50
O/SN*1700148 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Vehículos	12,088.00		12,088.00
O/SN*1700149 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Accidentes Personales	653.03		653.03
O/SN*1700150 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Deshonestidad	3,767.74		3,767.74
O/SN*1700151 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Responsabilidad Civil	951.10		951.10
O/SN*1700152 - La Positiva Seguros y Reaseguros - TREC	1,491.90		1,491.90
O/SN*1700155 - Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros - SOAT	660.00		660.00
Otros:-	3,046.80		3,046.80
Total:-	210,409.87	803,531.87	-593,122.00

Habiendo explicado y sustentado las diferencias detectadas, se emite la conformidad de la presente conciliación, por lo que siendo las nueve con cuarenta minutos del mismo día, se procede a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

EMUSAP S.R.L.
CPC. CARLOS F. ANGULO DIAZ
JEFE DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

EMUSAP S.R.L.
Ing. Juan de Dios Cruz Inga
JEFE DPTO. PLANIFICACION
PRESUPUESTO E INFORMATICA (e)

2.1.3.- Al 31 de diciembre del 2016, se presentó diferencias no conciliadas entre el saldo de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos con relación al saldo de la cuenta contable efectivo y equivalente de efectivo.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ACTA DE CONCILIACION DEL SALDO DE LA CUENTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO QUE
REPORTA EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (EF-1) Y EL ESTADO DE EJECUCION DE
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (EP-1) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Reunidos en la Oficina del Departamento de Administración y Finanzas de EMUSAP SRL, de una parte, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, representado por el CPC. CARLOS F. ANGULO DIAZ y de la otra parte el Jefe del Departamento de Planificación, Presupuesto e Informática, representado por ING. JUAN DE DIOS CRUZ INGA; con la finalidad de efectuar la conciliación del Saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo que al 31 de diciembre del 2016, reportan la información financiera en su Estado de Situación Financiera (EF-1) y la información presupuestaria en su Estado de Ejecución de Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1) y Estado de Fuentes y Usos de Fondos (EP-2), de acuerdo al siguiente detalle:

**CONCILIACION DE SALDO DE LA CUENTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (EF-1) AL 31.12.2016		ESTADO DE EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (EP-1) Y ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (EP-2) AL 31.12.2016		DIFERENCIA
CUENTA CONTABLE	IMPORTE	SALDO PRESUPUESTAL	IMPORTE	IMPORTE
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2'244,377.00	Resultado segun Ejecución Presupuestaria	816,476.00	1'427,901

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA (*):

Concepto	Importe
Saldo Inicial de Caja No Incorporado al Presupuesto del Año 2016.-	1'504,031
Saldo de Egresos de Efectivo No Considerados en Información del Presupuesto del Año 2016.-	(57,828)
Devolución de Transferencias No Ejecutadas, No Considerados en el Presupuesto 2016 .-	(18,302)
Diferencia (Saldo Final de Efectivo al 31.12.2016 No Incorporado al Presupuesto).-	1'427,901

(*) Se adjunta Hoja de Trabajo que detalla la conciliación de diferencias.

Por lo que en señal de conformidad se suscribe la presente Acta, en la Ciudad de Chachapoyas a los 21 días del mes de Marzo del 2017:

EMUSAP S.R.L.

C.P.C. CARLOS F. ANGULO DIAZ
JEFE DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

EMUSAP S.R.L.

Ing. Juan de Dios Cruz Inga
JEFE DPTO. PLANIFICACION
PRESUPUESTO E INFORMATICA (e)

Hoja de Trabajo de Conciliación de Diferencias del Saldo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo
Información Financiera Vs. Información Presupuestaria

Concepto	Importe Según:		Diferencias
	Flujo Caja 2016	EP-1 y EP2 Año 2016	
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,617,740.72	1,113,710.00	1,504,030.72
Ingresos Generados en el Período	3,549,174.68	3,549,174.68	0.00
Total Ingresos.-	6,166,915.40	4,662,884.68	1,504,030.72
Egresos del Período (*)	3,904,236.75	3,846,409.00	57,827.75
Devolución Transferencias No Ejecutadas (**)	18,302.09	0.00	18,302.09
Saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31.12.2016.-	2,244,376.56	816,475.68	1,427,900.88

Explicación de la Diferencia

Saldo Inicial No Incorporado en Presupuesto del Año 2016.-
Diferencia de Egresos del Período (*).-
Devolución Transferencias No Ejecutadas No Considerados en Ejecución Presupuestal 2016.-
Saldo Final de Caja al 31.12.2016 No Incorporado en Presupuesto del Año 2016.-

Importe

1,504,030.72
-57,827.75
-18,302.09
1,427,900.88

(*) Explicación de Diferencia	Gastos Afectados en Flujo Caja 2016	Observaciones
DOB N°002 - O/S N°1500257 - Conrado Mori Tuesta - Honorarios Mes Diciembre 2015	1,380.00	Gasto Afectado en Presupuesto del Año 2015
CCBE N°763-2016 - O/S N°1500274 y N°1500276 - Empresa A&P EIRL -Devolución Retenciones F.C.	34,230.00	Gasto Afectado en Presupuesto del Año 2015
CCBE N°764-2016 - O/S N°1500273 - INCO PERU EIRL - Devolución Retenciones F.C.	5,750.00	Gasto Afectado en Presupuesto del Año 2015
CCBE N°765-2016 - O/S N°1500275 - Empresa A&P EIRL -Devolución Retenciones F.C.	12,500.00	Gasto Afectado en Presupuesto del Año 2015
CCBE N°065 -2016-Cosaher Contratistas Generales SAC - Devolución Retenciones F.C.	10,089.00	Gasto Afectado en Presupuesto del Año 2015
CCBE N°005-O/S N°1600002-S&S Consultores y Ejecutores EIRL - Retenciones de F.C. No Cancelados a la fecha	-6,250.00	Gasto Afectado en Presupuesto del Año 2016
Otros	128.75	Gasto Afectado en Presupuesto del Año 2015
Total Diferencia de Egresos del Período.-	57,827.75	
CCBE N°762-2016-Programa de Saneamiento Urbano - Devolución Transferencias No Ejecutadas	18,302.09	No Afectado en Presupuesto del Año 2016
Total Diferencia.-	76,129.84	



000012

49

ACTA DE CONCILIACION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO VS. RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL
AL 30.06.2017

En la Oficina de Administración y Finanzas siendo la once de la mañana del día lunes 17 de Julio del 2017, se reunieron el Jefe del Departamento de Planificación, Presupuesto e Informática Ing. Juan de Dios Cruz Inga y el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas CPC. Carlos F. Angulo Diaz, con la finalidad de efectuar la conciliación del saldo de la Cuenta Efectivo y Equivalente de Efectivo Vs. el Saldo del Resultado de la ejecución Presupuestaria al 30.06.2017. Acto seguido se procedió a efectuar la revisión de los reportes generados, obteniendo como resultado la conciliación de los saldos de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS (EP-1 y EP-2)	IMPORTE S/.	INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS EJECUTADOS	IMPORTE S/.	DIFERENCIAS S/.
a) INGRESOS CORRIENTES	1,994,380.00	a) INGRESOS CORRIENTES	1,994,380.00	0.00
1.3-Venta de Bienes y Servicios y Derechos	1,685,107.00	1.2-Prestaciones de Servicios	1,685,107.00	0.00
1.5-Otros Ingresos	309,273.00	1.3-Rentas de la Propiedad	309,273.00	0.00
b) Saldo de Balance al 31.12.2016	2,244,377.00	b) Saldo de Caja al 31.12.2016	2,244,377.00	0.00
INGRESOS TOTALES (a + b).-	4,238,757.00	INGRESOS TOTALES (a + b).-	4,238,757.00	0.00

a) GASTOS CORRIENTES	1,183,337.00	a) EGRESOS DE OPERACIÓN	1,124,375.00	58,962.00
2.1-Personal y Obligaciones Sociales	658,953.00	2.1-Personal y Obligaciones Sociales	504,328.00	154,625.00
2.2-Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	2.2-Obligaciones Previsionales	64,756.00	-64,756.00
2.3-Bienes y Servicios	448,507.00	2.3-Bienes y Servicios	344,589.00	103,918.00
2.5-Otros Gastos	75,877.00	2.4-Otros Gastos Corrientes	142,164.00	-66,287.00
		2.5-Impuestos	34,648.00	-34,648.00
		2.6-Gastos Financieros	2,459.00	-2,459.00
		2.7-Gastos de Ejercicios Anteriores	31,431.00	-31,431.00
b) GASTOS DE CAPITAL	36,688.00	b) GASTOS DE CAPITAL	36,688.00	0.00
2.6-Adquisición de Activos No Financieros	36,688.00	4.2-Inversión Financiera	36,688.00	0.00
		4.3-Otros Gastos de Capital	0.00	0.00
EGRESOS TOTALES (a + b).-	1,220,025.00	EGRESOS TOTALES (a + b).-	1,161,063.00	58,962.00

RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA.-	3,018,732.00	SALDO DE EFECTIVO.-	3,077,694.00	58,962.00
---	---------------------	----------------------------	---------------------	------------------

Explicación de Diferencias:

Descripción / Concepto		Gastos Afectados Flujo Caja	Gastos Afectados Presupuesto
SUNASS	Transferencia mes de junio 2017	0.00	3,284.00
SUNAT	Aportes previsionales e impuestos de junio 2017	0.00	12,379.00
O/C N°1700066- Omega Perú SA	Filtro BE P/Campana Extractora de Humos M32	0.00	6,340.00
O/CN°1700078-ARIS INDUSTRIAL SA.	Sulfato de Aluminio Tipo A	0.00	48,750.00
O/CN°1700086-QUIMICOS GOICOCHEA SAC.	Cloro líquido	0.00	2,203.00
O/SN°1700096-SERPOST SA.	Servicio de Correspondencia mes de junio	0.00	283.00
O/SN°1700092-CONRADO MORI TUESTA	Asesoría Legal de junio 2017	0.00	1,800.00
BENEFICIOS A TRABAJADORES	CTS mayo y junio 2017	0.00	14,849.00
Gastos de ejercicios anteriores.-	Fuerza eléctrica, SUNASS, SUNAT, ANA y CTS.-	31,431.00	0.00
Otros.-		0.00	505.00
Total.-		31,431.00	90,393.00
Diferencia.-		58,962.00	0.00

Habiendo explicado y sustentado las diferencias detectadas, se emite la conformidad de la presente conciliación, por lo que siendo las doce con quince minutos del mismo día, se procede a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

EMUSAP S.R.L.

C.P.C. CARLOS F. ANGULO DIAZ
JEFE DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EMUSAP S.R.L.

Ing. Juan de Dios Cruz Jr
JEFE DPTO. PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTO E INFORMÁTICA

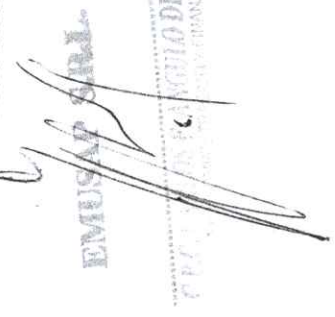
000013
47

ACTA DE CONCILIACION DE INGRESOS DEL ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO VS. INGRESOS FINANCIEROS DEL FLUJO DE CAJA EJECUTADO
AL 30.09.2017

En la Oficina de Administración y Finanzas siendo la nueve de la mañana del día lunes 09 de Octubre del 2017, se reunieron el Jefe del Departamento de Planificación, Presupuesto e Informática Ing. Juan de Dios Cruz Inga y el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas CPC. Carlos F. Angulo Diaz, con la finalidad de efectuar la conciliación de Ingresos del Estado de Ejecución del Presupuesto Vs. los Ingresos Financieros del Flujo de Caja Ejecutado al 30.09.2017. Acto seguido se procedió a efectuar la revisión de los los reportes generados , obteniendo como resultado la conciliación de los saldos de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS (EP-1 y EP-2)	IMPORTE S/.	INGRESOS FINANCIEROS EJECUTADOS	IMPORTE S/.	DIFERENCIAS S/.
INGRESOS TOTALES (a + b):-	5,289,668.00	INGRESOS SEGÚN FLUJO DE CAJA.-	5,289,668.00	0.00
a) INGRESOS CORRIENTES	3,045,291.00	a) INGRESOS CORRIENTES	3,045,291.00	0.00
1.3-Venta de Bienes y Servicios y Derechos	2,595,717.00	1.2-Prestaciones de Servicios	2,595,717.00	0.00
1.3.3-Venta de Servicios	2,595,717.00	1.2.1-Servicios Agua y Alcantarillado	2,595,717.00	0.00
1.5-Otros Ingresos	449,574.00	1.3-Rentas de la Propiedad	449,574.00	0.00
1.5.1-Rentas de la Propiedad	12,320.00	1.3.1-Ingresos Financieros	12,320.00	0.00
1.5.5-Ingresos Diversos	437,254.00	1.4- Otros Ingresos Corrientes	437,254.00	0.00
b) FINANCIAMIENTO	2,244,377.00	b) SALDO DE CAJA AL 31.12.2016	2,244,377.00	0.00
1.9-Saldos de Balance	2,244,377.00	Saldo Inicial de Caja	2,244,377.00	0.00

No existiendo diferencia alguna, se emite la conformidad de la presente conciliación, por lo que siendo las nueve con cuarenta minutos del mismo día, se procede a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.



EMUSAP S.R.L.
JEFE DEPTO. PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INFORMATICA



EMUSAP S.R.L.
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

46

ACTA DE CONCILIACION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO VS. RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

AL 30.09.2017

En la Oficina de Administración y Finanzas siendo la once de la mañana del día lunes 09 de Octubre del 2017, se reunieron el Jefe del Departamento de Planificación, Presupuesto e Informática Ing. Juan de Dios Cruz Inga y el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas CPC. Carlos F. Angulo Diaz, con la finalidad de efectuar la conciliación del saldo de la Cuenta Efectivo y Equivalente de Efectivo Vs. el Saldo del Resultado de la ejecución Presupuestaria al 30.09.2017. Acto seguido se procedió a efectuar la revisión de los los reportes generados, obteniendo como resultado la conciliación de los saldos de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS (EP-1 y EP-2)	IMPORTE S/.	INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS EJECUTADOS	IMPORTE S/.	DIFERENCIAS S/.
a) INGRESOS CORRIENTES	3,045,291.00	a) INGRESOS CORRIENTES	3,045,291.00	0.00
1.3-Venta de Bienes y Servicios y Derechos	2,595,717.00	1.2-Prestaciones de Servicios	2,595,717.00	0.00
1.5-Otros Ingresos	449,574.00	1.3-Rentas de la Propiedad	449,574.00	0.00
b) Saldo de Balance al 31.12.2016	2,244,377.00	b) Saldo de Caja al 31.12.2016	2,244,377.00	0.00
INGRESOS TOTALES (a + b).-	5,289,668.00	INGRESOS TOTALES (a + b).-	5,289,668.00	0.00
a) GASTOS CORRIENTES	1,810,227.00	a) EGRESOS DE OPERACIÓN	1,694,315.00	115,912.00
2.1-Personal y Obligaciones Sociales	1,042,920.00	2.1-Personal y Obligaciones Sociales	786,217.00	256,703.00
2.2-Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	2.2-Obligaciones Previsionales	96,133.00	-96,133.00
2.3-Bienes y Servicios	662,497.00	2.3-Bienes y Servicios	520,036.00	142,461.00
2.5-Otros Gastos	104,810.00	2.4-Otros Gastos Corrientes	205,641.00	-100,831.00
		2.5-Impuestos	51,510.00	-51,510.00
		2.6-Gastos Financieros	3,347.00	-3,347.00
		2.7-Gastos de Ejercicios Anteriores	31,431.00	-31,431.00
b) GASTOS DE CAPITAL	51,684.00	b) GASTOS DE CAPITAL	41,428.00	10,256.00
2.6-Adquisición de Activos No Financieros	51,684.00	4.2-Inversión Financiera	41,428.00	10,256.00
		4.3-Otros Gastos de Capital	0.00	0.00
EGRESOS TOTALES (a + b).-	1,861,911.00	EGRESOS TOTALES (a + b).-	1,735,743.00	126,168.00
RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA.-	3,427,757.00	SALDO DE EFECTIVO.-	3,553,925.00	126,168.00

Explicación de Diferencias:

Descripción / Concepto	Gastos Afectados Flujo Caja	Gastos Afectados Presupuesto
Bienes y Servicios:		
O/SN#1700130 - Centro de Capacitación Profesional		2,360.00
O/SN#1700145 - Culqui Valdez Neill Antonio		3,500.00
O/SN#1700146 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Incendio y Líneas Aliadas		8,030.92
O/SN#1700147 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Robo y Asalto		5,203.50
O/SN#1700148 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Vehículos		12,088.00
O/SN#1700149 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Accidentes Personales		653.03
O/SN#1700150 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Deshonestidad		3,767.74
O/SN#1700151 - La Positiva Seguros y Reaseguros - Responsabilidad Civil		951.10
O/SN#1700152 - La Positiva Seguros y Reaseguros - TREC		1,491.90
O/SN#1700153 - Mori Tuesta Conrado		1,800.00
O/SN#1700154 - Trigoso de Aliaga Miriam		480.00
O/SN#1700155 - Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros - SOAT		660.00
O/CN#1700094- QUIMICOS GOICOCHEA		3,658.00
O/CN#1700095-COMPUCENTRO NEGOCIOS		319.09
O/CN#1700096-COMPUTROCK		2,989.47
O/CN#1700103- QUIMICOS GOICOCHEA		3,359.46
O/CN#1700104- A & P REPRESENTACIONES EIRL		17,512.54
O/CN#1700105- PATAZCA GUTIERREZ LUIS		6,200.00
O/CN#1700107- ESTACION DE SERVICIOS DON BENJITA		1,681.13
O/CN#1700110-Tableros y Decoraciones San Agustín EIRL		3,250.00
O/CN#1700111-Tableros y Decoraciones San Agustín EIRL		2,280.00
O/CN#1700112-Equipos de Protección Personal		11,704.50
O/C N°1700113 - Solis Calero Yenny Ysolina		5,722.00
O/C N°1700124-D'Astrid Computadoras EIRL		3,572.46
O/CN#1700125-Vision Technology SRL		1,153.19
O/C N°1700126 - Santillan Rojas Gianni Jenner		8,301.00
Otros:		
SUNASS Transferencia mes de setiembre 2017	0.00	3,774.00
SUNAT Aportes previsionales e impuestos de setiembre 2017	0.00	13,016.00
Compensación por Tiempo de Servicios - CTS Pagos mes Mayo / Provisiones Enero a Setiembre	42,534.37	66,458.55
Gastos de ejercicios anteriores.- Fuerza eléctrica, SUNASS, SUNAT, ANA y CTS.-	31,431.00	0.00
Otros.-		4,195.79
Total.-	73,965.37	200,133.37
Diferencia.-	126,168.00	0.00

Habiendo explicado y sustentado las diferencias detectadas, se emite la conformidad de la presente conciliación, por lo que siendo las doce con quince minutos del mismo día, se procede a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

CPC. CARLOS F. ANGULO DIAZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EMUSAP S.R.L.
Ing. Juan de Dios Cruz Inga
JEFE DEPTO. PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTO E INFORMÁTICA

SOCIEDAD DE AUDITORÍA
VALDEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

INFORME N° 010-2017-3-0120

AUDITORIA FINANCIERA A EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTAR. DE CHACHAPOYAS
AMAZONAS - EMUSAP AMAZONAS

"REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS-
INFORMACION PRESUPUESTARIA"

PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

TOMO I
AMAZONAS - PERÚ
2017

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS

CONTENIDO	PAG. N°
I EN RELACION A LA INFORMACION PRESUPUESTARIA	
1. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 SE DETERMINO DIFERENCIAS, ENTRE LOS SALDOS DEL ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (EP-1) Y ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (EP-2), CON EL SALDO PRESENTADO EN LA CUENTA CONTABLE "EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO" EN S/. 1 427 901.	1-3
II CONCLUSIONES	4
III RECOMENDACIONES	5



EN RELACION A LA AUDITORIA DE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA.

1. **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 SE DETERMINO DIFERENCIAS, ENTRE LOS SALDOS DEL ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (EP-1) Y ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (EP-2), CON EL SALDO PRESENTADO EN LA CUENTA CONTABLE "EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO" EN S/. 1 427 901.**

De la revisión y evaluación a la consistencia de la información de la Ejecución Presupuestaria y Contable de EMUSAP S.R.L. correspondiente, al ejercicio 2016, se ha determinado diferencias entre los saldos disponibles presentados en el Estado de Ejecución de Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1) y Estado de Fuentes y Usos de Fondos (EP-2), con el saldo contable de la cuenta 1011 "Efectivo y Equivalente de Efectivo" en un monto de S/. 1 427 901 al 31.12.2016, conforme se determina a través del cuadro siguiente:

AÑO 2016	PRESUPUESTO		SALDO CONTABLE "EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO"	DIFERENCIA SIN SUSTENTO AL 31-12-2016
	ESTADO DE EJECUCION DEL PPTO DE INGRESOS Y GASTOS - EP-1	ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS - EP2		
SALDOS	816 475.68	816 475.68	2 244 376.56	1 427 901

Los saldos Presupuestales y contables del "Estado de Ejecucion del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1" y la cuenta contable "Efectivo y Equivalente de Efectivo EF-1" al 31 de diciembre del 2016 se presentan detallados en el cuadro siguiente:

Composición y Resumen del Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos Presupuestales (EP1)

CÓDIGO PPTO	IMPORTE	CÓDIGO PRESUPUESTO	IMPORTE
INGRESOS:		GASTOS:	
Recursos Directamente Recaudados	3 549 175	Recursos Directamente Recaudados	3 234 774
1.3 Venta Bienes Servicios y Derechos Administrativos.	2 992 485	Gastos Corriente	
1.5 Otros Ingresos	556 690	Personal y Obligaciones	1 487 760
1.9 Saldos Balance		Pensiones y Otros	12 750
		Bienes y Servicios	1 613 356
		Otros gastos	120 908
Donación/Transferencia	1 113 710	Donación/Transferencia	611 635
1.4.2 Donación de Capital		Gasto de Capital	
1.9 Saldo Balance	1 113 710		
TOTAL GENERAL	4 662 885		3846 409
SALDO EJECUCION PRESUPUESTAL			816 476

Composición y Resumen de la cuenta Efectivo y Equivalente del Efectivo de Estado de Situación Financiera (EF-1)

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE S/.
1011	Caja	0
1021	Fondo para Pago en Efectivo	
1041	Cuenta Corriente en Institución Financiera	2 244 377
	1041 Banco de Crédito S/. 346 969	
	1042 Banco de la Nación 452 046	
	1042 Banco de Crédito 897 910	
	1042 Banco de Crédito 196 918	
	1042 Banco de Crédito 99 239	
	1042 Banco de Crédito 100 050	
1061	Deposito Ahorro en Instituciones Financieras	
TOTAL GENERAL		2 244 377



El Plan Contable Gubernamental, aprobado mediante R.D. N° 001-2009-EF/93.01 y modificatorias, establece lo siguiente:

Simultaneidad y paralelismo contable:

Las operaciones realizadas por los organismos públicos son registradas en la contabilidad patrimonial y en la contabilidad presupuestaria; es decir bajo este principio a toda operación real registrada en el proceso contable financiero, corresponde paralela y simultáneamente un registro en el proceso contable presupuestario. De tal manera que con los mismos documentos fuentes, se procesa información en las distintas áreas.

La Norma 3.5 "Verificaciones y Conciliaciones" de las Normas Básicas para las Actividades de Control Gerencial de las Normas de Control Interno aprobados mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG establece que los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior.

Comentarios: 01 Las verificaciones y conciliaciones de los registros contra las fuentes respectivas deben realizarse periódicamente para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el procesamiento de los datos. 02 Deben también realizarse verificaciones y conciliaciones entre los registros de una misma unidad, entre éstos y los de distintas unidades, así como contra los registros generales de la institución y los de terceros ajenos a ésta, con la finalidad de establecer la veracidad de la información contenida en los mismos. Dichos registros están referidos a la información operativa, financiera, administrativa y estratégica propia de la institución.

El numeral 5.1.1. "Prevención y Monitoreo" de las Normas de Control Interno, aprobados con R.C. N° 320-2006-CG; señala que el monitoreo de los procesos y operaciones de la entidad, debe permitir conocer oportunamente si éstos se realizan de forma adecuada para el logro de sus objetivos y si en el desempeño de las funciones asignadas, se adoptan las acciones de prevención, cumplimiento y corrección necesarias para garantizar la idoneidad y calidad de los mismos.

Comentarios:

La supervisión constituye un proceso sistemático y permanente de revisión de los procesos y operaciones que lleva a cabo la entidad, sean de gestión, operativas o de control. En su desarrollo intervienen actividades de prevención y monitoreo por cuanto, dada la naturaleza integral del control interno, resulta conveniente vigilar y evaluar sobre la marcha, es decir conforme transcurre la gestión de la entidad, para la adopción de las acciones preventivas o correctivas que oportunamente correspondan.

Lo expuesto tiene el efecto de reflejar diferencias e inconsistencias en el saldo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos (EP-1), y "Estado de Fuentes y Usos de Fondos" (EP-2) en S/. 1 427 901 al 31 de diciembre del 2016, al compararse con los saldos presentados en la cuenta contable 1011 "Efectivo y Equivalente de Efectivo".

Esta situación se ha presentado debido a la falta de supervisión y monitoreo de la información financiera presupuestaria por parte de la Administración y del jefe del Departamento de Planificación Presupuesto e Informática al no haber conciliado oportunamente los saldos reflejados en la cuenta contable "Efectivo y Equivalente de Efectivo", con el saldo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos (EP-1), y "Estado de Fuentes y Usos de Fondos" (EP-2) al 31 de diciembre del 2016.

La presente deficiencia significativa se hizo de conocimiento del Gerente General de EMUSAP SRL. Ing. Carlos Alberto Mestanza Ibérico para que solicite las aclaraciones de las áreas responsables correspondientes.



Comentarios y/o Aclaraciones de la Gerencia

El Ing. Carlos Alberto Mestanza Ibérico, Gerente General mediante los informes N° 050-2017-EMUSAP SRL. DAF/JD emitido por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas indicando dentro de otros..... *que al efectuar la conciliación de la diferencia con el jefe de Planificación y Presupuesto e Informática, se ha podido determinar que esta diferencia se debe a que a nivel presupuestario no se ha incorporado al presupuesto del año 2016 el saldo total del balance del rubro de efectivo y equivalente de efectivo.*

Asimismo con informe N° 079-2017-EMUSAP SRL- DPPI/JD emitido por el Jefe del Departamento de Planificación Presupuesto e Informática *que dentro de otros indica..... que se ha realizado la conciliación con el departamento de Administración y Finanzas en el cual se sustenta la diferencia, que en dicha acta se explica que presupuestalmente no se incorporó el saldo del balance correspondiente al año 2015 debido a que ni hubo la necesidad de pedir crédito suplementario.*

De la evaluación a las aclaraciones formuladas por la Gerencia General y de la revisión de la documentación presentada por los jefes de las áreas administrativas, se tiene que no se desvirtúa la deficiencia determinada y por el contrario se reconoce que la diferencia se presenta debido a que no se incorporó el saldo de presupuesto del año anterior por lo que subsiste el hecho observado y se mantiene la deficiencia significativa.



II CONCLUSIONES

1. Al 31 de Diciembre del 2016, se apreció diferencia en la comparación de los saldos del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1) y Estado y Estado de Fuentes y Uso de Fondos (EP-2), con el saldo presentado en la cuenta contable "Efectivo y Equivalente de Efectivo" EF-1 Estado de Situación Financiera; en un monto de S/. 1 427 901

El Plan Contable Gubernamental, aprobado mediante R.D. N° 001-2009-EF/93.01 y modificatorias, establece; Simultaneidad y paralelismo contable:

Las operaciones realizadas por los organismos públicos son registradas en la contabilidad patrimonial y en la contabilidad presupuestaria; es decir bajo este principio a toda operación real registrada en el proceso contable financiero, corresponde paralela y simultáneamente un registro en el proceso contable presupuestario.

Esta situación es debido a la falta de supervisión y monitoreo de la información financiera presupuestaria por parte de la Administración y del jefe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, al no haber conciliado oportunamente los saldos reflejados en la cuenta contable "Efectivo y equivalente de Efectivo", con el saldo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos (EP-1), y "Estado de Fuentes y Usos de Fondos" (EP-2) al término del año fiscal finalizado al 31 de diciembre del 2016.

(Deficiencia Significativa N° 1)



Comentarios y/o Aclaraciones de la Gerencia

El Ing. Carlos Alberto Mestanza Ibérico, Gerente General mediante los informes N° 050-2017-EMUSAP SRL. DAF/JD emitido por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas indicando dentro de otros..... *que al efectuar la conciliación de la diferencia con el jefe de Planificación y Presupuesto e Informática, se ha podido determinar que esta diferencia se debe a que a nivel presupuestario no se ha incorporado al presupuesto del año 2016 el saldo total del balance del rubro de efectivo y equivalente de efectivo.*

Asimismo con informe N° 079-2017-EMUSAP SRL- DPPI/JD emitido por el Jefe del Departamento de Planificación Presupuesto e Informática *que dentro de otros indica..... que se ha realizado la conciliación con el departamento de Administración y Finanzas en el cual se sustenta la diferencia, que en dicha acta se explica que presupuestalmente no se incorporó el saldo del balance correspondiente al año 2015 debido a que ni hubo la necesidad de pedir crédito suplementario.*

De la evaluación a las aclaraciones formuladas por la Gerencia General y de la revisión de la documentación presentada por los jefes de las áreas administrativas, se tiene que no se desvirtúa la deficiencia determinada y por el contrario se reconoce que la diferencia se presenta debido a que no se incorporó el saldo de presupuesto del año anterior por lo que subsiste el hecho observado y se mantiene la deficiencia significativa.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON EL SALDO DE BALANCE
Al 31 de diciembre de 2021
(En Soles)

Entidad: EMUSAP S.A.

CONCEPTO	09. Recursos Directamente Recaudados	13. Donaciones y Transferencias		19. Recursos por Operaciones de Crédito			Total
		Donaciones	Transferencias	de Crédito			
				Endeudamiento Interno	Endeudamiento Externo		
A. Resultado de Ejecución Presupuestaria al 31.12.2020	3,763,383.00	0.00	2,899,776.00	0.00	0.00	6,663,159.00	
B. (-) Saldo de balance - Ejecución Presupuestaria (EP-1) al 31.12.2021	3,884,892.00	0.00	3,718,918.00	0.00	0.00	7,603,810.00	
C. DIFERENCIA (A-B)	-121,509.00	0.00	-819,142.00	0.00	0.00	-940,651.00	
DETALLE DE LA DIFERENCIA							
-Ingresos Presupuestales del Ejercicio 2021			2,960,118.00			2,960,118.00	
-Egresos Presupuestales del Ejercicio 2021			-2,140,976.00			-2,140,976.00	
- Otros (Ingresos S/ 4'843,891 menos Egresos S/4'722,382)	-121,509.00					-121,509.00	
TOTAL = C	-121,509.00	0.00	819,142.00	0.00	0.00	697,633.00	
D. Entidades depositarias del saldo de balance = B (1)	3,884,892.00	0.00	3,718,918.00	0.00	0.00	7,603,810.00	
- Efectivo en caja						0.00	
- Entidades financieras Públicas			3,718,918.00			3,718,918.00	
- Entidades financieras Privadas	3,884,892.00					3,884,892.00	
- Otros						0.00	
E. Tipo de Moneda = B (2)	3,884,892.00	0.00	3,718,918.00	0.00	0.00	7,603,810.00	
- Soles	3,884,892.00		3,718,918.00			7,603,810.00	
- Dólar americano						0.00	
- Moneda X						0.00	

Nota (1): El Saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo del EF-1 - Estado de Situación Financiera, debe ser igual o superior a la fecha en que la autoridad competente decidió la incorporación del saldo de balance en la Ejecución Presupuestaria.

Nota (2): Indicar el Tipo de Cambio de la moneda a la fecha de presentación del Anexo

EMUSAP S.A.

CC. CARLOS F. ANGULO DÍAZ
MAT. N° 100-727704
CONTADOR GENERAL
O CARGO EQUIVALENTE

EMUSAP S.A.

JUAN DE DIOS CRUZ INGA
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTA
Jefe de Presupuesto
O CARGO EQUIVALENTE